

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 223-2019 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Veintisiete** de **Marzo** del **Dos Mil Diecinueve**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ- (SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNANDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS- CONCEJAL PROPIETARIA, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ.

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES: SINDICA SUPLENTE: YORLENY ALFARO MENDOZA. **CONCEJALES SUPLENTE:** YADIRA CASTRO HERNÁNDEZ, ALEXANDER SILES PANIAGUA. **INTENDENTA MUNICIPAL:** SIDNEY SANCHEZ ORDÓÑEZ, **ASESORA LEGAL:** LANAT CHACON GRANADOS. **VICEINTENDENTE:** ALCIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

AUSENTES: CONCEJALES SUPLENTE: FRANCISCO JIMÉNEZ VALVERDE, ARGERIE ANCHÍA JIMÉNEZ.

Oración: Teresa González Villalobos

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
RAUL JIMENEZ C.	6 0103 0145	Barrio San Jocesito
ADRIAN ROJAS ARIAS	6 0358 0836	Barrio San Jocesito
AGUIRRE O. DOMINGO	5 0156 0543	Barrio Órganos
FIRMA ILEGIBLE	8 0673 0059	Barrio Órganos
MAGDALENA MORALES MENA	6 0142 0283	Barrio Órganos
PORFIRIO C. RAMÍREZ	6 0140 0948	Barrio Órganos
ANTONIA SANCHEZ	6 0175 0269	Barrio Órganos
ELIZABETH C. Z.	6 0231 0863	Pochote
VICENTE LEAL	6 0072 0228	Pochote
SONIA ZELEDON LEDEZMA	6 0129 0426	Pochote
JUAN SOLANO R.	6 0129 0426	Pochote
EMILCE MUÑOZ ARROYO	6 0212 0350	Pochote
CARMEN A.M	8 0091 0594	Pochote
SHEILA MOJICA E.	6 0314 0826	San Josecito
AGUEDA ENRIQUEZ C.	6 0129 0084	San Josecito
HERIBERTO ENRIQUEZ C.	6 0092 0932	Barrio Órganos
M° ANGELES GUEVARA MEDINA	5 0224 0987	San Josecito
LEONIDAS MOJICA CAMARENO	6 0129 0086	San Josecito
OLGA ALVARES ALVARES	6 0154 0458	Urb. Laberinto
JESSICA MOSQUERA A.	1 0122 0248	-----
PEDRO VIALES GRIMAS	6 0128 0177	Barrios Órganos
JUAN SEQUEIRA G.	5 0124 0089	Pochote
HAZEL SEQUEIRA ELIZONDO	6 0391 0654	Pochote
ENRIQUE SEQUEIRA M.	6 0171 0279	Pochote
ALEXIS ZELEDON CORTES	6 0177 0337	Pochote
TERESA NUÑEZM.	6 0141 0486	Pochote
SONIA ELIZONDO ZELEDÓN	6 0202 0599	Pochote
XENIA RODRÍGUEZ AGUILAR	6 0367 0102	Pochote
ANGELA MARCHENA MARCHENA	6 0158 0600	Pochote
ANDREY MESEN CALDERON	4 0189 0684	San Josecito
LILLIAM GUEVARA ARROYO	1 0816 0830	Pochote
FRANCISCA ZELEDÓN	6 0091 0044	Pochote
SULAY CASANOVA	-----	Pochote
JONATHAN ZELEDON GARITA	6 0423 0411	Pochote
YAMILETH GARITA ARROYO	6 0241 0565	-----
JOSE LUIS B. M.	6 0288 0550	Pochote

El Señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal saluda a los presentes y da inicio al primer punto del orden del día.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO A.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°222-2019, celebrada el 20 de Marzo de 2019. Somete a discusión el acta. Consulta el señor Presidente si hay alguna objeción al acta.

Se abre el espacio por si algún Concejal tiene que hacer alguna emienda o alguna objeción al acta.

OBSERVACIONES REALIZADAS:

-Expresa el señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario: Sí, señor presidente en la página número 4 igual se menciona ahí y en la página numero 9 también, en ese momento salí a recibir una llamada de mi familia. Y en la página 11 también.

Afirma el Señor Eduardo González –Presidente Municipal: página 11, 9 y 4, dijo. Pregunta: ¿Cuál es la observación señor?

Responde el señor Ronald Mellado Fernández: que no estoy de acuerdo con eso, yo dije varias veces, el resto yo lo apruebo.

Indica de nuevo el Presidente Municipal: Entonces de no haber ninguna objeción más al acta; los que estén a favor de aprobar el acta ordinaria N° 222- sírvase levantar la mano. Con las observaciones echas. (4 votos)

-SE RATIFICA EL ACTA N° 222-2019, celebrada el 20 de Marzo del 2019.

Menciona el señor Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Propietario: Yo me abstengo señor presidente, me falta un poco más de tiempo para leerla detalladamente.

Agrega el señor Presidente: el acta se pasó a los correos electrónicos. Don Ronald usted vota el acta con las observaciones echas. Ok. Cuatro votos. Uno negativo. Solicita la justificación del voto negativo.

Responde el señor Francisco Camareno: por motivos de trabajo ho ha podido leerla. Y estaba revisando también acá, en la página 12 sobre el uso de unos contenedores en la zona marítima y recuerde que la zona marítima también está parada.

Explica el señor Eduardo González- Presidente Municipal: ese día se hizo la salvedad que no se daba ningún uso, solamente el documento lo mandaron a la Administración y la Administración lo mandó al Concejo para conocimiento y nosotros lo que hicimos fue pasarlo al Departamento para que el documento estuviera en el departamento, es todo lo que se hizo.

Indica el Presidente Municipal: continuamos con la sesión, el día de hoy audiencias no tenemos, ni juramentación. Entonces pasaríamos a Informe de Intendencia.

ARTICULO N°2. JURAMENTACION. (NO HAY)

ARTICULO N° 3. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. (NO HAY)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

ARTÍCULO No. 4. INFORME DE INTENDENTA.

La Señora Sidney Sánchez Ordóñez –Intendenta Municipal saluda a los presentes, agradece la presencia y comunica:

1.-) Primero que nada, decirles que el 15 de Abril viene el Back Hoe, la empresa que ganó fue ADITEC JCB, entonces el 15 de este mes si Dios lo permite, ya viene a entregar el Back Hoe.

2.-) Comunicarles que ya el viernes vienen a hacer la inspección del uso de terreno para hacer el PARQUE BIOSALUDABLE, se acuerdan del proyecto que les venía diciendo, y que la comunidad sepa que pueden venir a hacer ejercicios. En las tardes pueden venir a utilizar el parque, creo que el proyecto es de 15 a 20 máquinas más o menos.

3.-) Otra de las cosas que si les voy a comunicar que ya hice la contratación del Abogado para revisar los Expedientes de Zona Marítimo Terrestre, el abogado se llama Edwar Cortés García. Se acuerdan que se sacó un acuerdo. Y no está paralizada la zona marítima terrestre. Lo que está paralizado es los usos de suelo de zona marítimo terrestre y traspaso. Aquí tengo el abogado y empieza a trabajar la próxima semana para hacer revisión de todos los expedientes de zona marítimo terrestre.

4.-) Traigo hoy el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.

Comenta: Recordarles que nosotros nos debemos al pueblo, lo que vienen son proyectos, de todas las comunidades. Traemos el Presupuesto Extraordinario, recordarle a los señores Concejales, que vienen siendo regidores, que nosotros traemos en el presupuesto son proyectos para el pueblo, donde nosotros ejecutamos, metemos todo lo que vamos a hacer, porque no hacemos nada a dedo, todo viene presupuestado. En el Presupuesto Ordinario y Extraordinario. Este que le traemos a los señores Concejales es un Presupuesto Extraordinario, ya lo vamos a explicar. Espero en Dios que nosotros pensemos en los que nos eligieron para trabajar por el pueblo, si nosotros tenemos una diferencias ojalá que pensemos y las dejemos, y pensemos que ustedes nos eligieron para venir a trabajar, no venimos a pelearnos, ni a parar proyectos porque nos de la gana, sino venimos a ejecutar proyectos.

LA SEÑORA NATALIA ARROYO GARCÍA, -EXPONE EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.

En la parte de ingresos que se aprobó en la Liquidación 2018, en la sesión Extraordinaria 209-2019, del 25 de Enero 2019. Y contempla \$314.698.428,10 (trescientos catorce millones seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos veintiocho colones con diez céntimos). (Procedió a dar lectura a cada uno de los cuadros que va presentando con diapositivas ante todos los presentes).

La Sra. Intendenta Municipal, le solicita a la señora Natalia Arroyo, que explique ¿Qué son Remuneraciones? Para que ellos pueda ir entendiendo.

Explica la Señora Natalia Arroyo: en la parte de remuneraciones están incluidos los salarios, en esa parte se incluyeron: Aseo de Vías. La idea de este Extraordinario es reforzar los servicios que se le brindan a la comunidad. Uno de los servicios que está bastante mal, todos sabemos que es Aseo de Vías, tenemos que reforzarlo para poder dar un buen servicio, ahí se incluye una persona por un periodo de siete meses, por la parte de jornales. En Parques y Obras de Ornato se incluyó dos personas por siete meses, también por la parte de jornales. Esa persona viene a ayudarnos a desarrollar obras, para unos proyectos que tenemos que se necesita.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

-Añade la señora Sidney Sánchez Ordóñez – Intendente Municipal: recordarle a los señores Concejales que se nos quedó pendiente lo de la Plaza de Paquera y la Plaza de Río Grande, nosotros habíamos montado unos proyectos y cuando se vinieron las Ondas Tropicales no pudimos terminar esos proyectos, todavía en la ferretería hay una parte de dinero que no se ha tocado y para eso es que estamos presupuestando dos personas más para poder terminar todos esos trabajos, tenemos montones de alcantarillas que hay que hacerles los cabezales, proyecto de la plaza arreglar la malla, hacer una gradería, hacer un techo, también para una cocina que se había echo, por eso es que se requieren esas personas de Jornales.

Continúa explicando Natalia Arroyo: está incluido por ocho meses, reforzar el Departamento de Cobros, sabemos que es una de las partes débiles de este Concejo Municipal que tenemos muy poca recaudación, porque prácticamente no se hace la gestión de cobros, en la Liquidación pasada dijimos que tenemos problemas en recaudación y es uno de los pilares fundamentales de este Presupuesto Extraordinario.

Agrega la Señora Sidney Sánchez Ordóñez Intendente Municipal: así es como les está diciendo Natalia, eso que estamos presupuestando es porque necesitamos meter gente en cobros para reforzar, porque ¿De qué sobrevivimos nosotros las municipalidades? Del impuesto que la gente paga. Y si no le cobramos a la gente, entran en un confort. Y ustedes nos exigen a nosotros carreteras, nos exigen puentes, y nosotros necesitamos que esos dineros ingresen para nosotros poder ejecutar todos esos proyectos, para eso es que estamos presupuestando, para meter personas a trabajar ahí y que esas personas se encarguen de hacer un cobro, darle un seguimiento al cobro, que en eso hemos venido fallando anteriormente y necesitamos gente que nos venga a cobrar para que nos entre ese dinero.

Adiciona la señora Natalia Arroyo: Sí, aclarar que esas personas que se van a contratar con ese presupuesto extraordinario vienen por un periodo determinado, así lo establece la ley. En el caso de Aseo de Vías, es una persona que viene por 7 meses únicamente, a reforzar ese programa y ayudarnos en la limpieza de sitios públicos, luego en la parte de Parques y Obras de Ornato, también dos personas por los mismos 7 meses únicamente, que es los recursos que tenemos con el Extraordinario y en la parte de Cobros viene por 8 meses, donde tenemos que sacarle provecho y poder reforzar todos esos servicios. En la parte de dirección lo que se estaba hablando, no solamente viene Bienes Inmuebles, sino Patentes, Aseo de Vías, todos los servicios que se brindan, se viene a coordinar a dar una mejor atención al contribuyente, que al final eso es lo que necesitamos. En la parte de Servicios está incluido: la Dirección de una persona que va a reforzar en depuración de base de datos en la información de cobros, que es información como basura en la base de datos, en lo que se ha venido trabajando desde años anteriores, tenemos que destinar una persona que se encargue de buscar los contribuyentes que no están para cobro, y poder ir depurando la base de datos. Estamos trabajando con la UNED, con un programa que nos viene a reforzar el área tributaria. Pero en el plan de la UNED tenemos que destinar una persona que esté actualizando, la base de bienes inmuebles con las de Registro Nacional. Necesitamos alguien que se dedique a depurar las bases de datos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Menciona la señora Intendente Municipal: para reforzar lo que la compañera dice: tenemos casi 800 millones de colones que aparentemente es lo que tenemos para cobrar, pero en realidad esa persona la requerimos para depurar ya que hay gente que hace años solicitaron patentes, que no existen y todo eso hay que irlo depurando y para hacer la depuración, necesitamos esa persona para que haga eso y también para mandarlo al Concejo y mandarlo a la Contraloría, nos permita depurar eso y que de esos 800 millones que tenemos ahí, nos diga la Contraloría y nos acepte; sí esos 400 millones es pura basura (ejemplo) que quede lo real. Y nosotros trabajar con lo real, pero depurar la base de datos.

Continúa explicando la señora Natalia Arroyo: ya todos conocen y varias veces se ha hablado en el Concejo de la base de morosidad que es bastante alta, es uno de los puntos que tenemos que arreglar. En Materiales y suministros, en esa parte se incluyó lo que son materiales para puentes, alcantarillas, cabezales, ya se colocaron pero se quieren reforzar para el periodo de invierno, para que soporten y no se vayan a destruir los pasos nuevamente.

Agrega la señora Intendente Municipal: para recordarles que ahí va el puente de La Esperanza (Sur) la que pega con Cóbano, va un puente arreglar una parte que se cayó, esperemos en Dios arreglar antes de que entre el invierno. En Barrio Órganos hay otro puente que tenemos que hacerle los barandales, y tenemos que hacer la parte de arriba, porque cuando eso se inunda, para que la gente pueda pasar por arriba vamos a hacer como especie de paso elevado. Necesitamos hacer eso en Barrio Órganos antes de que entre el invierno, para que esas personas puedan salir.

Añade la señora Natalia Arroyo: en Bienes duraderos, tenemos todos aquellos proyectos, en ese caso un tratamiento superficial bituminoso para San Josecito de 40 millones de colones, y un mantenimiento periódico a las carreteras, porque es muy importante que no tenemos maquinaria, tenemos que reforzar ese rubro para mantenimiento de los caminos que están en lastre, que es la mayoría de la red, que estén en buen estado.

La Señora Sidney Sánchez dice: tenemos los 40 millones de San Jocesito y pero también hay otra parte son como 25 o 26 millones verdad, recuerden que estamos haciendo estos tratamientos y necesitamos hacerles también el cuneteado, entonces ese otro dinero lo tenemos destinado para hacer los desagües, y si no lo hacemos el día de mañana las aguas nos pueden dañar ese trabajo que estamos haciendo, ese dinero es para eso, nosotros lo dejamos abierto como son varios proyectos que se han hecho, no podemos ponerlo específicamente, tenemos que ir viendo con cuales vamos trabajando poquito a poco.

Continúa la señora Natalia Arroyo: entonces en ese rubro de 248 millones está incluido esos dos proyectos y además están incluidos los proyectos de la Ley 9329 / 8114 que en la Liquidación se les explicó que habían proyectos de compromiso que teníamos que volver a retomar y darle seguimiento porque todavía por circunstancias que conocemos que esos proyectos los trabajamos con otras instituciones no lo pudimos desarrollar en el 2018, entonces tenemos que retomarlos para darles seguimiento en este 2019, y poder cumplirlos, dos de esos proyectos son: el Puente de San Rafael, ustedes saben que lo estamos trabajando con el INDER y necesitamos presupuestar esos 22 millones este año para poder hacerle frente a la responsabilidad que tenemos con el pueblo de San Rafael.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Igualmente, tenemos el tratamiento asfáltico de **Santa Cecilia- San Rafael**, que se está trabajando con el I MOPT/ BID, no se pudo hacer en el 2018, porque tenemos que esperar que el MOPT nos de la orden de inicio para arrancar, también esos 50 millones están incluidos en ese presupuesto extraordinario, tenemos que hacerle frente a esa responsabilidad, una vez que el MOPT nos diga; ahora sí vamos a hacer el proyecto, tenerlo previsto para el momento que ellos nos den la orden de inicio. El año anterior habíamos presupuestado 90 millones para la compra de una vagoneta, se deben de retomar, el año anterior no se ejecutó la compra porque el dinero llegó hasta en Diciembre, al ser 90 millones el presupuesto para la compra se tenía que tener todo el económico y como llegó una parte en Diciembre y la otra en Enero, no se pudo hacer la compra. Se tiene que volver a retomar para comprarlo este año. Además también tenemos el tratamiento superficial bituminoso para la comunidad de Pochote, ese es un proyecto nuevo que se incluyó con recursos que sobraron del año anterior de la 9329, verdad. Esos proyectos es importante retomarlos porque la plata ya está en Caja Única, ya está para hacerlos una vez que se apruebe el Extraordinario POR Contraloría de una vez iniciar: compra de vagoneta, tratamientos y el puente. Entonces esa plata está ahí, no podemos darnos el lujo de que esa plata esté ociosa sin hacer ningún tipo de proyecto, tenemos que ejecutarlo lo antes posible.

Añade la señora Sidney Sánchez –Intendenta Municipal: para nosotros poder elaborar estos proyectos, hay una Junta Vial, que es la que decide donde vamos a invertir estos proyectos de la 8114, cuando nos reunimos en el presupuesto nos quedaba un dinero y en la Junta vial se decide echar en Pochote, ese es el restante que nos queda de la vagoneta, de los dineros que hay de San Rafael y ese es el tratamiento que vamos a hacer en Pochote.

Indica la señora Natalia Arroyo: este es el presupuesto extraordinario en general de 314 millones ahora vamos a pasar a desglosarlo en los programas de inversión que serían **PROGRAMA II, y PROGRAMA III**. Dentro del **Programa II** tenemos los **Servicios Comunes**. Ser muy puntuales que lo que estamos reforzando son los servicios comunales, como dijo Doña Sidney nos debemos al pueblo y sobrevivimos de lo que los Contribuyentes nos traiga al Municipio, ¿Para qué?, no solo para la Administración, sino para devolver en obras. Tenemos que **reforzar Aseo de Vías**, porque lo que tenemos ahorita es un compañero, realizando toda la limpieza del perímetro municipal- distrital. Un único compañero que no da abasto ya. Y hay que reforzar ese programa de Aseo de Vías y sitios públicos, ahí viene una persona que fue la que dijimos que venia por jornales durante 7 meses unicamente. Luego: **Caminos y calles**: ahí está incluido el tratamiento de San Josecito, y los 26 millones que quedaron abiertos para mejoramiento de caminos. Parques y obras de Ornato: están incluidas las dos personas que vienen a ayudarnos con mano de obra, para desarrollar proyectos. Desarrollo Urbano: uno de los departamentos más importantes donde están todos los permisos, patentes, bienes inmuebles y todos los servicios, entonces esa persona viene a reforzar ese programa para lo que es Gestión de Cobro, coordinar construcciones, licencias comerciales y otros. **Dirección de Servicios y Mantenimiento**; es una persona que viene para cobros. Entonces en el **Programa II, tenemos 98 millones**, ¿Qué es el programa II? Servicios comunales, eso es lo que se va a reforzar con el Programa II.

Interviene el señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario, pregunta: disculpá ¿Cuál es el Programa I?

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Responde la Señora Natalia Arroyo: Programa I, es administración y no se está tocando, no se está tocando. Lo que estamos reforzando son servicios comunales porque ahí es donde tenemos la mayor debilidad.

Interviene el señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario, pregunta: ¿Y de dónde se está tomando esa plata?

La señora Natalia Arroyo dice: vamos a explicar ahí viene el origen y aplicación. En resumen el programa II son \$98.762.967,94 dividido en: remuneraciones que son 16.233.628,58 millones, servicios 16 millones, bienes duraderos 66.529,339,35. ¿Les quedó claro? que ahí están las cuatro personas que vienen para los diferentes programas para reforzar. Están en los servicios: la persona de cobros, bienes duraderos que es donde está el tratamiento de San Josecito, y mantenimiento de calles.

Luego con el **PROGRAMA III**, que es de la Ley 9329, prácticamente.

(Da lectura al cuadro correspondiente) Explica: En este viene servicios 22 millones para el puente de San Rafael, materiales y suministros \$11.935.460,16 para compra de productos cemento, varillas, todo lo que se ocupe para reforzar puentes y pasos de alcantarillas y bienes duraderos donde está un tratamiento que es el de Pochote y la compra de la vagoneta. Tenemos el desglose por programa, Servicio 02-01 Aseo de Vías y Sitios Públicos, se va a financiar el pago de la persona que viene a reforzar Aseo de Vías, se va a financiar mediante jornales. Está el desglose de los montos, contribuciones a la caja, porque hay que pagar el seguro a esa persona, el 02-03 caminos y calles, vías de comunicación terrestre, está el proyecto de San Josecito y los 26 millones abiertos para el mejoramiento de caminos. El 02-05 Parques y Obras de ornato, dos personas que vienen a ayudarnos en mano de obra para hacer proyectos igual se paga con jornales, aguinaldo y contribuciones de la caja del seguro social. Otro rubro 02-26 Desarrollo Urbano, la persona que viene a apoyarnos en gestión de cobros, viene por otros servicios de gestión y apoyo, se hace una contratación externa por 8 meses. En el 02-27 Dirección de Servicios es una partida por servicios especiales, también tiene derecho a aguinaldo hay que presupuestarlo y las cargas de seguro social. Control Interno de inversiones de Vías De Comunicación: ahí tenemos la 9329. Tenemos Unidad Técnica En Gestión Vial los 11 millones para compra de materiales, materiales de uso y mantenimiento que se desglosa en tres partidas materiales de uso metálicos, materiales de uso minerales y asfálticos y materiales de madera y sus derivados están son las tres partidas que se van a utilizar para la compra de materiales para reforzamiento de puentes y alcantarillas. Luego el proyecto de mejoramiento de superficie de ruedo de camino Santa Cecilia-San Rafael, que les explicaba que se está trabajando con el MOPT/ BID contrapartida de 50 millones de colones. Bienes duraderos es para la compra de la Vagoneta 90 millones, bienes duraderos construcciones adiciones y mejoras está el tratamiento superficial en Pochote, alquiler de maquinaria y equipo, los 22 millones que se van a utilizar, para el puente de San Rafael. Origen de aplicación de recursos específicos: se divide en dos partes: Programa II, y Programa III, Programa II financiado con fondos de Ley 7729 de Impuesto Bienes Inmuebles un fondo disponible que se dividió en el programa II que expliqué anteriormente, reforzar servicios comunales que corresponde a 42 millones de colones. Otro Origen de aplicación son los fondos de la Ley 8114 que financia proyectos de programa III, los tratamientos, el puente de San Rafael, camino Santa Cecilia –San Rafael, Pochote y la compra de la vagoneta.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

La señora Natalia Arroyo le dice al señor Ronald: ese es el Origen y aplicación. 98 millones de fondos de bienes inmuebles y ley 8114 los 215 millones.

El Señor Ronald Mellado dice: imagino que van a explicar a nuestro pueblo de dónde van a agarrar esa plata. Después me permiten un momento para explícales también.

Continúa exponiendo la señora Natalia Arroyo: el impuesto de bienes inmuebles es lo que se recauda por el pago de propiedades, que es uno de los rubros principales de recaudación en este Concejo Municipal, luego está el de Patentes, y Zona Marítima que son rubros que no se recauda lo que se tiene que recaudar. El mayor rubro es bienes inmuebles que de ahí fue de donde se tomó, con base a la Liquidación Presupuestaria 2018, se hizo un flujo de caja se apartaron los compromisos del año anterior, hasta este año se terminaron de pagar los proyectos que se hicieron el año pasado y algunos que se hicieron hasta enero, de ahí se apartaron los compromisos, se hizo un flujo de caja, se compró la Liquidación y se determinó que ese monto es lo que podemos utilizar. Entonces, la Administración no puede ser tan irresponsable de sobre pasar montos, si no tiene contenido económico presupuestario para hacer frente.

Agrega la Señora Sidney Sánchez -Intendenta Municipal: es importante recalcarles que nosotros agarramos un flujo de caja menos de lo que se había traído aquí en el presupuesto anterior, es importante Natalia, ¿Cuánto había cuando el Concejo aprobó lo que había?

Explica la señora Natalia Arroyo: por eso les dije el ingreso se justifica con la Liquidación Presupuestaria aprobada por el Concejo el 25 de Enero en la Sesión 209, donde supuestamente el disponible era de 600 millones, nosotros estamos trayendo acá un presupuesto de 314 millones siendo justos y haciendo las comparaciones y análisis respectivas para no sobre pasar ni comprometer un presupuesto que sabemos que la Administración tiene que hacerle frente, no se puede ser tan irresponsable. Se analizó el económico que hay en cajas, porque no podemos comprometer los recursos que no tenemos. Las justificaciones están por escrito en Word eso se respalda en el documento es todo lo que expliqué. En el Plan Anual Operativo 2019, aparte de aprobar el presupuesto extraordinario 01-2019, tiene que aprobar el plan ajustado al 2019, ¿Qué quiere decir esto? Ya en el presupuesto ordinario 2019 ya hay un plan anual operativo, pero como se incluyeron proyectos hay que ajustarlo a la realidad que vamos a tener una vez que se apruebe el presupuesto extraordinario.

El señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario dice: Disculpe, señorita Natalia, devuélvase 2 o 3 páginas, por favor, donde dice justificación, lástima. ¿Se puede señor Presidente?

Responde el señor Eduardo González -Presidente Municipal: es mejor hasta que ella termine la exposición, entonces se abre el espacio para comentar el presupuesto.

Prosigue la señora Natalia Arroyo: este es el **Plan Operativo del Concejo** en general más los ajustes que se le hicieron con la inclusión de estos nuevos proyectos. En el punto 1, reforzamos servicios públicos, mejorar el servicio de aseo de vías y sitios públicos en el casco urbano del distrito. ¿Dónde se proyecta el presupuesto extraordinario? En el segundo semestre, porque debemos pensar que todos estos meses, pueden ser que se lleve dos, tres, meses o más la aprobación, entonces tenemos que proyectarlo al segundo semestre.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Se presupuesta en el rubro presupuestario del segundo semestre, lo que había más lo que se le reforzó al programa. Luego Caminos y calles, disponer de un recurso libre para mantenimiento de caminos y calles vecinales distritales ahí también se reforzó esa partida, en el segundo semestre. Mejorar el servicio de Parques y obras de ornato en el distrito de Paquera, las dos personas que vienen a ayudar con mano de obra, esta parte se incluyó porque no estaba en el plan anual operativo y se proyecta también al segundo semestre. En la 8114 tenemos la Unidad Técnica de Gestión Municipal, se reforzó en el segundo semestre también, actualmente quedaría con 74 millones de colones, en esa ya estaba previsto los tres operarios de maquinarias, un rubro para reforzar la parte de Ingeniería que ayuda con los caminos, más lo que se está reforzando ahora, el proyecto de Santa Cecilia San Rafael, ese está en punto número 8, también se proyecta hasta el segundo semestre, es un proyecto que no está en el ordinario y hay que incluirlo en el Plan Anual. La compra de maquinaria los 90 millones de colones de la vagoneta, en el segundo semestre. Porque para ese proyecto necesitamos que el extraordinario esté aprobado para poder realizar la compra. Mejoramiento de la red vial de Barrio Pochote, ese está también para el segundo semestre los 42 millones un proyecto nuevo que se incluyó en el plan anual operativo. La construcción del puente en San Rafael, es un proyecto que no estaba incluido en el ordinario, incluirlo en el plan anual operativo ajustado.

Menciona la señora Intendente Municipal: es importante recalcar que nosotros nos debemos al Plan Anual Operativo, si no tenemos un proyecto metido en el plan tenemos que traerlo al Concejo para poder meterlo y el Concejo lo apruebe, para que se puedan ejecutar esos proyectos, por eso en esa presentación la agregamos porque hay varios proyectos que no los teníamos incluidos en el Plan, entonces para que ustedes sepan que siempre que no hay un proyecto metido ahí, tenemos que traerlo al Concejo para que lo apruebe.

Indica el señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: se abre el espacio para las consultas de los señores Concejales. Consede la palabra al señor Ronald Mellado.

ESPACIO PARA CONSULTAS DE LOS CONCEJALES:

El señor Ronald Mellado Fernández- Concejale Propietario, saluda a los presentes y expresa: soy Regidor o Concejale durante dos periodos, aquí la Señorita Natalia y Señora Intendente, estoy de acuerdo con la ley 8114 y 9329, excelente durante estos años se han hecho buenas obras, hay dinero. Primero que nada les voy a comentar si ustedes no me creen los invito a que vengan mañana. Este presupuesto, no lo hizo el Contador que tiene que ser, sinceramente, esta administración comenzó bonita y después de año y medio cosas bonitas acá, gracias a Dios que el pueblo está acá.

El Presidente Municipal solicita al señor Mellado Fernández, favor referirse propiamente al presupuesto.

Continúa diciendo el señor Ronald Mellado: déjame decir, primero que nada yo los invito a que mañana vengan pregúntenle al contador si el hizo este presupuesto, lástima que no hubo la justificación, sabe lo que me preocupa, yo si voy a votar el la modificación presupuestaria en dos partes, en la 8114 y 9329, donde no voy a votar yo porque soy una persona responsable, en la otra parte, en el anexo 1, ¿sabe por qué? Porque ahí se van a tocar los bienes de nuestros centros educativos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Me gustaría que mañana se averiguen para que ustedes se empapen. A los centros educativos se les da el 10 por ciento que habla la ley, usted que es educadora, usted, a los centros educativos a la Junta de Educación de la Ley Caldera, se está presentando una modificación y ahí se están metiendo personas a laborar a nuestra municipalidad y me preocupa que en muchas municipalidades hay un 60% ciento en Administración y un 40% para obras sociales, yo siempre he luchado que sea al revés el 60% para obras comunales y el 40% para Administración, entonces yo si voy a votar el presupuesto de esa manera, pero si me gustaría que ustedes averiguaran quién hizo el presupuesto para que ustedes no digan que fue Lula que dijo, o Ronald Mellado, me duele, y gracias a Dios que vino bastante gente, de la 8114 y la 9329 sepalo que se va a cumplir todo lo que dice la señorita Natalia, porque es plata que ingresó, hay una Junta Vial y todo eso, San Josecito se va a hacer también, como se hizo en las Salinas, se compró el Back Hoe, todo eso es bonito pero sinceramente me duele decirles que esta Administración, no es la señora Intendente que está Administrando, es la persona el marido, el conyuge de ella, ahí después vemos eso.

Una señora del Público le respondió: a nosotros no nos interesa la vida personal de ella, estamos aquí por otra cosa, a usted no le interesa el pueblo de Pochote, nosotros tenemos casi 4 años de estar sufriendo.

El Señor Presidente Municipal llama al orden.

Continúa diciendo el señor Ronald Mellado: sí se va a dar también ahí lo que corresponde del asfalto, muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal indica: Con todo respeto, compañeros, de momento en primera instancia los únicos que pueden hablar son los compañeros del Concejo, porque no hemos dado audiencia, entonces por favor para que nos ayuden con esa parte. Me pidió la palabra Ronald y después Francisco, la Intendente, y Asesora Legal.

La Señora Natalia Arroyo agrega: solo para aclarar el punto de las Juntas de Educación, no está bien que se mal informe a la gente, yo pertenezco a este Concejo Municipal y uno tiene que ser responsable con la información que circula, acá está el depósito (muestra un documento) los que conocen saben que a las Juntas de Educación se les deposita el periodo posterior, en el 2019, el 27 de Febrero, 2019, se aplicaron los 24 millones que estaban destinados para las Juntas de Educación eso que quede claro, aquí está en los registros y está firmado por el señor Contador.

La Señora Sidney Sánchez –Intendente Municipal dice: aquí tenemos a Sheila, para que revise que vea que es verificado que nosotros cumplimos y depositamos esos dineros, aquí estamos desmintiendo lo que el señor Regidor está diciendo, y en el Artículo del Código Municipal que les voy a leer dice: "...el Alcalde Municipal deberá presentar al Concejo a más tardar el 30 de agosto cada año, los proyectos ordinarios y extraordinarios...". Vean, me corresponde es a mí, como Intendente como la Jerarca Municipal yo soy la que tengo que hacer el extraordinario, yo tengo que hacer las recomendaciones, Natalia y yo, claro con Asesoría también, y lo digo es un orgullo poder trabajar para las comunidades y uno aprender en este tema, les digo una cosa el problema que yo he tenido en estos años atrás que yo me confié, que yo llegué a un Concejo Municipal y confiaba en cada departamento y en cada persona que estaba ahí, yo dije yo voy a seguir los procedimientos, voy a seguir con mis empleados, pero señores, el problema aquí es que algunos empleados creen que son los dueños de la Municipalidad, y cuando uno entra con un Control Interno, porque yo a ninguno he

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

llegado a gritarle ni a decirle, sino con Oficios, les he mandado oficios y les he preguntado entonces se sienten ofendidos, porque yo empiezo a preguntarles por una cosa y otra, señores si esto es control interno, no sé por qué empleados tengan que enojarse porque yo les pregunte, porque yo les sugiera, no sé por qué se tiene que enojar si yo quiero elaborar el presupuesto que me corresponde a mí. Y como me dijo alguien por ahí; sí es cierto nosotros deberíamos ir a las comunidades a preguntarles donde le chima el zapato, y meterlo en ese informe que nosotros estamos haciendo, eso es lo que nos corresponde, eso es lo que yo estoy haciendo ahorita y aquí nosotros con documentos en mano, estamos demostrando que las cosas no son así como el señor Regidor está diciendo.

El Señor Francisco Camareno Rodríguez –Concejal Propietario, saluda a los presentes y expresa: voy a referirme a lo que comentó el compañero Ronald Mellado Lula, cuando hablaba del presupuesto, en realidad el presupuesto no lo elaboró el señor Contador Miguel, porque debería estar ahí cuando se dan modificaciones y todo el asunto verdad. Ellos hablan de que se les dio a las Juntas, efectivamente se les dio su partida, pero recuerden que el Concejo Municipal trabajó al 31 de Diciembre, ese corte se hizo el 20, quedó un saldito ahí, y que es de ley pagárselo a las juntas, hay un saldo de 183 mil colones y es ley. Segundo: se omitieron otras cosas ahí como un presupuesto que quedó ahí del Comité de Deportes, pero para no redundar en el asunto lo que es ley, es ley así sea un colón hay que pagarlo y no estaba metido en el primer programa ahí, entonces el compañero Lula y yo, vamos a votar el presupuesto parcialmente. ¿Cuáles parcialmente? La 9329, ¿Por qué? Porque hasta que no venga el señor Contador y nos explique más a fondo cómo están las cosas, al menos de parte mía yo no lo voy a votar. ¿Por qué? Porque yo no me quiero meter en problemas de ley, y lo que es ley se paga. Entonces, yo los invito a ustedes, tal vez mañana pueden venir, todos ustedes, inclusive yo sacaré el tiempo y nos podemos reunir con el señor Contador y él les va a explicar a ustedes punto por punto, cómo está la situación, entonces aquí dice que se le está debiendo a las escuelas un saldo, así sea un colón hay que pagar y no está metido ahí, entonces para que sepan y entiendan, como decían por ahí: nosotros nos debemos al pueblo. Claro que sí, y estoy en acuerdo con todo eso, que hay que asfaltar ahí, y asfaltar allá, claro que sí pero hay que meter las cosas como son, me entienden. Y lo de Pochote claro que sí, hay 60 y algo ahí, todo eso yo no tengo ningún problema en aprobarlo, pero que viniera lo que se debe de pagar. Entonces para que sepan y entiendan que yo ese presupuesto lo voy a aprobar parcialmente la 9329 nada más, hasta que no se hagan las respectivas correcciones a ese programa. Muchas gracias por su atención y así va a quedar mi voto.

Menciona la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendenta Municipal: Señores, para decirles ustedes como Regidores, solamente la Contraloría de la República puede aprobar un presupuesto parcialmente, ningún regidor lo puede hacer estaría entrando en un error, pero si lo quieren hacer no hay problema, pueden aprobarlo o no paprobarlo, parcial sólo la Contraloría lo puede hacer.

La Señora Natalia Arroyo agrega: creo que aquí no quedó claro que la Liquidación que aprobó el Concejo Municipal aquí está parte del acta, hay en el rubro de Bienes Inmuebles un superávit de 190 millones, ¿no sé si ustedes como regidores lo vieron? De esos 190 millones en bienes inmuebles, sólo se presupuestaron 98 millones, siendo responsables con las arcas municipales. El resto de las Juntas de Educación hay 91 mil colones, al corte 31 de diciembre se recaudaron esos 91 mil colones que hay que dividir entre 22 juntas.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

La Intendenta Municipal agrega: Lástima que no trajimos ese y el que Miguel. Ellos son los que están entrando, ya que hablan hay que decir la verdad.

Menciona la señora Natalia Arroyo Gacría, yo no vine aquí a hablar mal del compañero. Pero tenemos tres oficios diferentes, el que ustedes como Concejo aprueban que dice que son 190 millones en Bienes Inmuebles, tenemos otro del Contador y dice otros datos y un tercero que llego el día de hoy, si lo quieren revisar, en este con otro monto, pero sobre pasa el que estamos presupuestando en el rubro de Bienes Inmuebles se presupuesta un superávit de 176 millones de colones, lo único que estamos presupuestando son 98 millones, nunca estamos sobre pasando los rubros de la Liquidación que es un presupuesto oficial que ustedes mismos aprobaron en Enero. Entonces se está presupuestando de ese rubro de Bienes Inmuebles 98 millones de 176, y de 190 que son liquidaciones que se han presentado por Contabilidad. Lo de las escuelas 91 mil colones es un sobrante de 24 millones que se les han depositado. Se van a presupuestar en un extraordinario porque lo que les toca a las juntas sean 2 mil o cuatro mil colones hay que depositarlo, eso es cierto, pero no está presupuestado acá, porque estos proyectos nos urgen y no podemos dejar que el tiempo se nos pase. Un segundo extraordinario se puede sacar en un mes o dos meses, pero no quiere decir que los tocamos, ese rubro tiene un fin específico y aquí están en el papel, de 190 millones presupuestados por ustedes donde nosotros solo presupuestamos 98 millones porque eso era lo que el flujo de caja nos permitía, no estamos sobrepasando y eso que se quedó rezagado de Juntas de Educación 91 mil colones y deportes que mencionaba el señor Francisco se pueden presupuestar en un extraordinario, esos rubros no se tocaron, están aquí todavía en la liquidación.

Añade la señora Intendenta Municipal: así es Eduardo, para que ustedes vean, somos transparentes, y no queríamos tocar el tema de Miguel, pero para que ustedes vean lo que tenemos, lo que ustedes aprobaron, tres oficios donde está todo diferente a lo que se aprobó, y estamos siendo responsables y no estamos tomando todo a lo que está diciendo que hay en el presupuesto, estamos tomando una parte nada más.

Indica el Señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: conversados todos los temas, se procede a someter a votación el Presupuesto Extraordinario 01-2019. Los que estén a favor en aprobar el presupuesto.

Solicita el señor Ronald Mellado: me gustaría que me dieran 5 minutos para asesorarme bien, que me den un espacio de 5 minutos por favor.

*El Presidente Municipal da un receso de 5 minutos al ser las 6:05 pm.

-Transcurridos el tiempo indicado del receso, el Presidente Municipal reanuda la sesión.

Expresa la señora Sidney Sáchez Ordóñez- Intendenta Municipal: recordarles que si no aprueban la parte del programa se van a quedar San Josecito sin el tratamiento, la plata la agarramos de recursos propios de nosotros no es de la 8114, sino de la plata que nosotros tenemos, que fuimos recogiendo y de ahí fue de donde nosotros sacamos esos 40 millones si esa parte no la aprueban ustedes se quedarían sin el tratamiento de San Jocesito para que lo tomen en cuenta, ustedes vean las personas que quieren el desarrollo o no del pueblo, para que ustedes lo vean nada más.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

-El Sr. Ronald Mellado Fernández menciona: vean como se contradice ahorita la señora Intendente primero habló de la 8114, tal vez sea yo que esté equivocado, ella dice que está agarrando esa plata de la 8114 y de la 9329, ahora dice todo lo contrario. Ahora dice que es de la Administración, o sea me queda un sinsabor, o escuché mal yo.

Una Señora del Público interviene y dice: yo entiendo que eso es de partidas que habían quedado.

-Añade el señor Ronald Mellado: a mi me gustaría que Alcides hablara.

La Intendente Municipal dice: me tiene que pedir la palabra a mi. Yo estoy aquí.

El Señor Francisco Camareno Rodríguez agrega: yo le puedo pedir la palabra. Pido la palabra señor Presidente.

Indica el Presidente Municipal: le doy la palabra a Natalia y luego lo vamos a somer a votación. Añade la señora Yorleny Alfaro-Sindica Suplente: el público no puede hablar.

Nuevamente explica la señora Natalia Arroyo: para aclarar, hay dos programas financiados en el presupuesto extraordinario, PROGRAMA II –Bienes Inmuebles, y PROGRAMA III (Ley 8114/ 2329). En el programa II está incluido el proyecto de San Josecito, que es la parte de Bienes Inmuebles. El proyecto de Pochote va en el Programa III de la 8114, hay dos programas, si se imprueba el Programa II de Bienes Inmuebles, se muere ahí el proyecto de San Josecito, queda solamente el de Pochote (con Programa III).

(-EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 01-2019, del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

El Señor Francisco Camareno solicita al Presidente Municipal le de la palabra. Indicó: para leer una carta enviada por el Señor Contador.

El Presidente Municipal le indica que no, porque ya dijo que iba a someter a votación. Ya hizo la salvedad antes de la intervención y se procedía a votación. Eso viene en la parte de correspondencia si la nota viene en la correspondencia. (Realizaron deliberaciones)

-

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

SE CONSIGNA EN EL ACTA

4.1.) -La Señora Sidney Sánchez Ordóñez -Intendenta Municipal, procede a presentar el **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 01-2019**. Solicita a Señora Natalia Arroyo García realizar la exposición.



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Cedula jurídica: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL

Paquera, 27 de Marzo del 2019
OFICIO- IMP-250-2019

Señores:
Presidente Municipal
Concejales Municipales
Concejo Municipal de Paquera



Estimados Señores:

Estimados señores por este medio le saludo y deseo éxitos en sus labores cotidianas, y la vez procedo a presentar el Presupuesto Extraordinario N° 01-2019 y el Plan Operativo Anual.

Se presenta cumpliendo con los requerimientos solicitados para ser presentado al Concejo Municipal para su trámite de aprobación y su posterior envío a la Municipalidad de Puntarenas para cumplir con el trámite de consolidado y el envío a la Contraloría General de la República.

Se suscribe;


Sidney Sánchez Ordóñez
Intendente Municipal.

Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera - Puntarenas

**Presupuesto Extraordinario
I-2019**

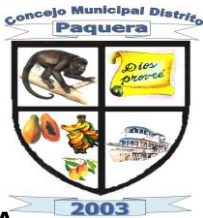
**(Liquidación Presupuestaria
Año 2018)**



**MIGUEL
FRANCISCO
ALGUERA
ORDEÑANA
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
MIGUEL FRANCISCO
ALGUERA
ORDEÑANA (FIRMA)
Fecha: 2019.03.25
11:09:41 -06'00'

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019



Detalle General de Ingresos

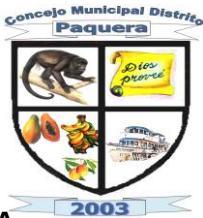
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2019

SECCION DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
		Paquera	
	INGRESOS TOTALES	314.698.428,10	100,00%
3.0.0.0.00.0.0.0.000	FINANCIAMIENTO	314.698.428,10	100,00%
3.3.0.0.00.0.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	314.698.428,10	100,00%
3.3.2.0.00.0.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	314.698.428,10	100,00%



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019



Detalle General de Egresos

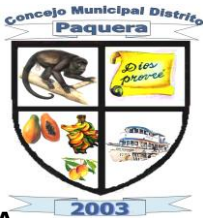
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2019

SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	314.698.428,10	100%
0	REMUNERACIONES	16.233.628,58	5,16%
1	SERVICIOS	38.000.000,00	12,08%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.935.460,16	3,79%
5	BIENES DURADEROS	248.529.339,36	78,97%



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019



Egresos
Programa II

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2019

PROGRAMA II

CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNACION	
II	SERVICIOS COMUNALES	98.762.967,94	100%
1	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	3.063.007,66	3%
3	CAMINOS Y CALLES	66.529.339,36	67%
5	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	6.126.015,32	6%
26	DESARROLLO URBANO	16.000.000,00	16%
27	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	7.044.605,60	7%
TOTAL PROGRAMA II		98.762.967,94	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



20

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019



Detalle del objeto del gasto
Programa II

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2019

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	98.762.967,94	100,00%
0	REMUNERACIONES	16.233.628,58	16,44%
1	SERVICIOS	16.000.000,00	16,20%
5	BIENES DURADEROS	66.529.339,36	67,36%



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019



Control Interno
Programa II



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2019

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				PAQUERA	
	0		REMUNERACIONES		3.063.007,66
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		2.399.348,00
		0.01.02	Jornales Ocasionales	2.399.348,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		199.865,69
		0.03.03	Decimotercer mes	199.865,69	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		233.936,43
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	221.939,69	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	11.996,74	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION		229.857,54
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	121.886,88	
		0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	35.990,22	
		0.05.03	Aporte patronal Fondo de Capitalización Laboral	71.980,44	
TOTAL				3.063.007,66	3.063.007,66

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2019

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-03 CAMINOS Y CALLES

CODIGO			CLASIFICACION DEL GASTO	ASIGNACION	
P	G	S		PARCIAL	TOTAL
				PAQUERA	
	5		BIENES DURADEROS		66.529.339,36
		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		66.529.339,36
		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	66.529.339,36	
TOTAL				66.529.339,36	66.529.339,36

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2019

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO



CODIGO			CLASIFICACION DEL GASTO	ASIGNACION	
P	G	S		PARCIAL	TOTAL
	0		REMUNERACIONES		6.126.015,32
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		4.798.696,00
		0.01.02	Jornales ocasionales	4.798.696,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		399.731,38
		0.03.03	Decimotercer mes	399.731,38	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		467.872,86
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	443.879,38	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	23.993,48	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		459.715,08
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	243.773,76	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	71.980,44	
		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	143.960,88	
TOTAL				6.126.015,32	6.126.015,32

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2019

PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-26 DESARROLLO URBANO

CODIGO			CLASIFICACION DEL GASTO	ASIGNACION	
P	G	S		PARCIAL	TOTAL
				PAQUERA	
	1		SERVICIOS		16.000.000,00
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		16.000.000,00
		1.04.99	Otros Servicios de Gestión y apoyo	16.000.000,00	
TOTAL				16.000.000,00	16.000.000,00

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2019

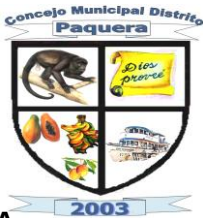
PROGRAMA II: SERVICIOS

SERVICIO 02-27 DIRECCION DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO



CODIGO			CLASIFICACION DEL GASTO	ASIGNACION	
P	G	S		PARCIAL	TOTAL
	0		REMUNERACIONES	PAQUERA	
					7.044.605,60
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		5.518.256,00
		0.01.03	Servicios Especiales	5.518.256,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		459.670,72
		0.03.03	Decimotercer mes	459.670,72	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		538.029,96
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	510.438,68	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	27.591,28	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		528.648,92
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	280.327,40	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	82.773,84	
		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	165.547,68	
TOTAL				7.044.605,60	7.044.605,60

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019



Egresos
Programa III

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2019

DETALLE DEL PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III		215.935.460,16	100,00%
02	GRUPOS		
	VÍAS DE COMUNICACIÓN	204.000.000,00	94,47%
02-01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	11.935.460,16	5,53%



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



25

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019



Detalle del objeto del gasto
Programa III

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2019

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III		215.935.460,16	100,00%
1	SERVICIOS	22.000.000,00	10,19%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.935.460,16	5,53%
5	BIENES DURADEROS	182.000.000,00	84,28%



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



26

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019



**Control Interno
Programa III**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



27

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2019



PROGRAMA III

CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
	2		<u>VIAS DE COMUNICACIÓN</u>		215.935.460,16
		1	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 9329		11.935.460,16
	2		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		11.935.460,16
		2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>		11.935.460,16
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	3.935.460,16	
		2.03.02	Materiales productos minerales y asfálticos	6.000.000,00	
		2.03.03	Madera y sus derivados	2.000.000,00	
		05	MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO CON TSB-3 SANTA CECILIA - SAN RAFAEL (PROGRAMA RED VIAL CANTONAL MOPT- BID PRVC- II, LEY 8982) CONTRAPARTIDA MUNICIPAL LEY 9329		50.000.000,00
	5		<u>BIENES DURADEROS</u>		50.000.000,00
		5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>		50.000.000,00
		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	50.000.000,00	
		06	COMPRA DE VAGONETA LEY 9329		90.000.000,00
	5		<u>BIENES DURADEROS</u>		90.000.000,00
		5.01	<u>MAQUINARIA , EQUIPO Y MOBILIARIO</u>		90.000.000,00
		5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	90.000.000,00	
		07	TRATAMIENTO SUPERFICIAL BARRIO POCHOTE		42.000.000,00
	5		<u>BIENES DURADEROS</u>		42.000.000,00
		5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>		42.000.000,00
		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	42.000.000,00	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



28

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2019

PROGRAMA III

CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
		08	APORTE PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE SAN RAFAEL		22.000.000,00
	1		SERVICIOS		22.000.000,00
		1.01	ALQUILERES		22.000.000,00
		1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	22.000.000,00	
			TOTAL PROGRAMA III		215.935.460,16

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019



Cuadros

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



29

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA- PUNTARENAS
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGUIN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	MONTO		Prog	Act/Serv/ Grupo	Proy	APLICACIÓN	MONTO	
	Superavit Especifico		314.698.428,10						
	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729		98.762.987,94		02	02	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUEBLCOS		3.003.007,68
					02	03	CAMINOS Y CALLES		66.029.336,36
					02	25	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO		6.126.015,32
					02	26	DESARROLLO URBANO		16.000.000,00
					02	27	DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO		7.044.000,60
									98.762.987,94
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley Nº 8114		215.935.460,16	3	02	01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 8329		11.635.460,16
				3	02	05	MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO CON TSE-3 SANTA CECILIA - SAN RAFAEL (PROGRAMA RED VIAL CANTONAL MOPT-BD PRVC- II, LEY 6982) CONTRAPARTIDA MUNICIPAL LEY 9329		50.000.000,00
				3	02	06	COMPRA DE VAGONETA LEY 9329		90.000.000,00
				3	02	07	TRATAMIENTO SUPERFICIAL BARRIO POCHOTE		42.000.000,00
						08	APORTE PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE SAN RAFAEL		22.000.000,00
									215.935.460,16
									314.698.428,10

Yo Sidney Sánchez Ordóñez, cédula de identidad 6.232.892, esclero, vecino de Río Grande, Paquera, Puntarenas hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad para ser incluidas en el Presupuesto Extraordinario I-2019.

Firma del funcionario responsable:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



30

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019

Justificación de Ingresos



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



31

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal de Distrito Paquera
Presupuesto Extraordinario I-2019
Justificación de Ingresos

JUSTIFICACION DE INGRESOS

SECCION DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
		Paquera	
	INGRESOS TOTALES	314 698 428,10	100,00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	314 698 428,10	100,00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	314 698 428,10	100,00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	314 698 428,10	100,00%

Con base en lo dispuesto en los artículos 170 de la Constitución Política, los 114 y 115 del Código Municipal Vigente, la estimación que se detalla comprende todos los ingresos probables para ser incluidos en el Presupuesto Extraordinario número 01-2019, en consideración a la liquidación presupuestaria correspondiente al año 2018, aprobada por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria No. 209-2019 del día 25 de enero del 2019, de las líneas del superávit específico del Fondo IBI, 76% Ley N° 7729 y Ley 9329 PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



32

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

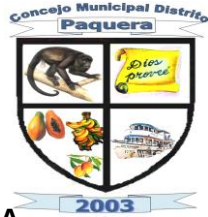
No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019

Justificación de Egresos



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



33

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal de Distrito Paquera Presupuesto Extraordinario I-2019 Justificación de Egresos

JUSTIFICACION DE EGRESOS PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES



En este programa se incluyen todos los gastos de operación inherentes para el reforzamiento y mejoramiento de los siguientes servicios: **Aseo de vías y Sitios Públicos 02-01**, **Mantenimiento de Caminos y Calles 02-03**, **Parques y obras de ornato 02-05**, **Desarrollo Urbano 02-26** y **Dirección de Servicios y Mantenimiento 02-27**.

SERVICIO 02-01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

REMUNERACIONES

Se incluyen todos los gastos probables para reforzar el servicio de **Aseo de vías y Sitios Públicos** en el distrito de Paquera, en consonancia con lo estipulado en el artículo 110 del Código Municipal Vigente, rubros que se pueden observar en el control interno respectivo.

SERVICIO 02-03 (MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES)

BIENES DURADEROS

Se incluyen todos los gastos probables para reforzar el servicio de **Mantenimiento de Caminos y Calles** en el distrito de Paquera, en consonancia con lo estipulado en el artículo 110 del Código Municipal Vigente, rubros que se pueden observar en el control interno respectivo. Se propone un tratamiento superficial en Barrio San Josecito por un monto de ₡40.000.000,00 y mantenimiento periódico en la red vial por la suma de ₡26.529.339,36

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



34

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal de Distrito Paquera Presupuesto Extraordinario I-2019 Justificación de Egresos



SERVICIO 02-05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

REMUNERACIONES

Se incluyen todos los gastos probables para reforzar el servicio de **Parques y Obras de Ornato** en el distrito de Paquera, en consonancia con lo estipulado en el artículo 110 del Código Municipal Vigente, rubros que se pueden observar en el control interno respectivo.

ACTIVIDAD 02-26 (DESARROLLO URBANO)

SERVICIOS

Se incluyen todos los gastos probables para reforzar el servicio de **Desarrollo Urbano** en el distrito de Paquera, en consonancia con lo estipulado en el artículo 110 del Código Municipal Vigente, rubros que se pueden observar en el control interno respectivo; para la contratación por servicios profesionales según la modalidad estipulada en la Ley de Contratación Administrativa, de técnicos en la rama de ingeniería, cobro administrativo de impuestos y tributos municipales, con el objetivo de mejorar sustancialmente la recaudación de ingresos institucionales.

SERVICIO 02-27 DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

REMUNERACIONES

Se incluyen todos los gastos probables para reforzar el servicio al contribuyente en el distrito de Paquera, en consonancia con lo estipulado en el artículo 110 del Código Municipal Vigente, rubros que se pueden observar en el control interno respectivo. Se adjunta informe técnico para la contratación por servicios especiales.

Elaborado por Lic. Juan Carlos Pérez Salazar, Página 2

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



35

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal de Distrito Paquera Presupuesto Extraordinario I-2019 Justificación de Egresos



PROGRAMA III INVERSIONES

En este programa se incluye los gastos inherentes para reforzar el servicio de GESTION VIAL MUNICIPAL en consonancia con lo estipulado en el artículo 110 del Código Municipal Vigente, con recursos de superávit específico de la Ley 9329 PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, según liquidación presupuestaria del año 2018 aprobada por el Concejo Municipal de Paquera.

VIAS DE COMUNICACIÓN

3-02-01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 9329

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen todos los gastos probables de materiales para el mejoramiento de puentes, rubros que se pueden observar en el control interno respectivo por la suma total de ¢11.935.460,16

3-02-05 MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO CON TSB-3 SANTA CECILIA - SAN RAFAEL (PROGRAMA RED VIAL CANTONAL MOPT- BID PRVC-II, LEY 8982) CONTRAPARTIDA MUNICIPAL LEY 9329

CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

Vías de comunicación terrestre

Se incluye contenido presupuestario para el mejoramiento de la superficie de ruedo en los caminos de los Barrios de Santa Cecilia y San Rafael, por la suma de ¢50.000.000,00

Elaborado por Lic. Juan Carlos Pérez Salazar, Página 3

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



36

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal de Distrito Paquera Presupuesto Extraordinario I-2019 Justificación de Egresos



3-02-06 COMPRA DE VAGONETA

MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

Maquinaria y equipo para la producción

Se incluye contenido presupuestario para la compra de vagoneta municipal por la suma de ¢90.000.000,00

3-02-07 TRATAMIENTO SUPERFICIAL BARRIO POCHOTE

CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

Vías de comunicación terrestre

Se incluye contenido presupuestario para el mejoramiento de la superficie de ruedo del camino en Barrio Pochote, por la suma de ¢42.000.000,00

3-02-08 APOORTE PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE SAN RAFAEL

SERVICIOS

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

Se incluye contenido presupuestario para aporte municipal en la construcción del Puente San Rafael, por la suma de ¢22.000.000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



37

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal de Distrito Paquera

**Justificación Técnica y
Perfil de Plaza
Administrador
Profesional Municipal II**

Por Servicios Especiales

Artículo 127 del Código Municipal

Corrida su numeración por el artículo 1° de la ley N° 9542 "Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal" del 23 de abril del 2018, que lo traspasó del antiguo artículo 118 al 127

**Elaborado por: Lic. Juan Carlos Pérez Salazar
Colaborador Recursos Humanos**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



38

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA

JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION



INTRODUCCION

La señora Sidney Sánchez Ordoñez, en su calidad de Intendente Municipal, solicita de manera verbal al departamento de Recursos Humanos, que elabore una justificación técnica para la apertura de una plaza por servicios especiales en el Presupuesto Extraordinario 01-2019, con el propósito de mejorar el servicio público para la Comunidad de Paquera.

De conformidad con el Manual Descriptivo de Puestos vigente de este Concejo Municipal, en el grupo PROFESIONAL, se ubican los puestos cuyas actividades se requieren de conocimientos profesionales y experiencia en varias disciplinas de las ciencias económicas, sociales, comunicación, ingeniería y otras. Las actividades se orientan hacia el desarrollo de procesos de trabajo operativo y especializado, el cual demanda la aplicación de conocimientos técnicos, científicos e intelectuales, para atender problemas variados y de alta complejidad.

Asimismo, las labores deben responder a diferentes situaciones, que demandan elaboración de métodos y proyectos alternativos, para atender los servicios demandados por la comunidad; de igual manera dirigidas al logro de objetivos, políticas, metas y estrategias institucionales.

MARCO TECNICO Y LEGAL

La partida de Servicios Especiales, tiene su fundamento legal en la Ley N°7794, Código Municipal, específicamente en el artículo 127 el cual claramente establece:

Artículo 127. - Los servidores municipales interinos y el personal de confianza no quedarán amparados por los derechos y beneficios de la Carrera administrativa municipal, aunque desempeñen puestos comprendidos en ella.

Para los efectos de este artículo, son funcionarios interinos los nombrados para cubrir las ausencias temporales de los funcionarios permanentes, contratados por la partida de suplencias o por contratos para cubrir necesidades temporales de plazo fijo u obra determinada y amparada a las partidas de sueldos por servicios especiales o jornales ocasionales.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



39

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA



Por su parte, son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y Vicepresidente Municipales y a las fracciones políticas que conforman el Concejo Municipal.

(Corrida su numeración por el artículo 1º de la ley N° 9542 "Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal" del 23 de abril del 2018, que lo traspasó del antiguo artículo 118 al 127)

En otro orden, el CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO del Ministerio de Hacienda, vigente indica lo siguiente:

0.01.03 Servicios Especiales

Remuneración básica o salario base que se otorga al personal profesional, técnico o administrativo contratado para realizar trabajos de carácter especial y temporal, que mantienen una relación laboral por un período determinado.

Incluye las remuneraciones de los proyectos (operativos o de inversión) de carácter plurianual, de diversa naturaleza, que abarcan varios períodos presupuestarios hasta su finalización, así como lo dispuesto por otra normativa de rango legal.

El personal contratado por esta subpartida, debe sujetarse a subordinación jerárquica y al cumplimiento de un determinado horario de trabajo, por tanto, la retribución económica respectiva, se establece de acuerdo con la clasificación y valoración del régimen que corresponda.

Por otra parte, la Contraloría General de la República en su informe DFOE-SAF-0325 de fecha 19 de agosto de 2011, ha indicado lo siguiente: *"Esta Contraloría a lo largo de sus informes, ha pregonado y reiterado la urgente necesidad de que la Administración Tributaria cuente con el personal suficiente e idóneo, una capacitación y especialización adecuadas a los retos que enfrenta, recursos tecnológicos apropiados para cumplir eficientemente con las funciones de gestión, recaudación y fiscalización, así como la implementación de un módulo de inteligencia tributaria, todo lo cual debe ir acompañado de la implementación de indicadores y mecanismos para medir la eficiencia de la gestión y realizar una efectiva rendición de cuentas...."*

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



40

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA



PROBLEMA

Actualmente en la estructura organizativa funcional de nuestro municipio no existen coordinadores de área, jefes inmediatos o los llamados “mandos medios”, provocando que la administración no de abasto en la fiscalización y control de procesos sustantivos, relacionados con bienes inmuebles, servicio al contribuyente y licencias comerciales. En este apartado es importante indicar, que este mes de marzo 2019 se inició con el asesoramiento de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, un proyecto de fortalecimiento organizacional que pretende entre otras cosas, eliminar este problema indicado para el próximo año 2020.

OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACION

Mejorar el servicio al contribuyente y la actualización de imponible del impuesto sobre bienes inmuebles y licencias comerciales, con el objetivo de reforzar el área tributaria de nuestro municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CONTRATACION

1. Elaborar procedimientos de control y políticas institucionales para el mejoramiento del servicio al contribuyente en servicios de las áreas de bienes inmuebles, permisos de construcción, visado de planos, licencias comerciales, usos de suelo, aseo de vías, entre otros.
2. Actualizar imponible de manera automática sobre los bienes inmuebles registrados en la base de datos tributaria, mediante el análisis de información de datos proporcionada por Registro Nacional y Ministerio de Hacienda.
3. Actualización de imponible sobre bienes inmuebles mediante la elaboración y gestión de avalúos municipales, según procedimiento para tal fin indicado en la Ley de Bienes Inmuebles.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



41

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA



4. Identificar contribuyentes ocultos del impuesto sobre bienes inmuebles, mediante el análisis de información de datos proporcionada por Tributación Directa del Ministerio de Hacienda.
5. Diseño de un plan de trabajo y acciones específicas, para aumentar la base imponible del impuesto sobre patentes comerciales, mediante la aplicación de las sanciones estipulas en el artículo 11 de la Ley número 7866 TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN CENTRAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS y bases de datos de Tributación Directa.

PERFIL DE PLAZA SEGÚN MANUAL DE PUESTOS DE LA INSTITUCION

Profesional Municipal II

ADMINISTRADOR

PROFESIONAL MUNICIPAL 2

PROPOSITO

Elaboración de estudios e investigaciones diversas que implican esencialmente la emisión de dictámenes, juicios para la resolución de asuntos, aprobación de tramites diversos, que requieren de análisis basados en los principios y métodos propios de una disciplina específica, así como la aplicación e interpretación de planes, procedimientos y normas aplicables a los diversos procesos municipales. La característica esencial es que elabora diagnósticos, emite conclusiones, propone recomendaciones y emite juicios y criterios en campos específicos que permite la resolución de asuntos o la toma de decisiones. Debe aplicar e interpretar procedimientos y normas y emitir criterios, juicios o dictámenes que fundamenten la toma de decisiones por parte de superiores.

CARGOS TIPICOS

- Periodista o comunicador
- Subproveedor
- Abogado
- Promotor social

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



42

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA



- Psicólogo Organizacional
- Regente del matadero
- Administrador¹
- Ingeniero Red Vial Cantonal
- Tesorero Municipal
- Contador Municipal
- Perito Valuador
- Analista de sistemas

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Elabora análisis diversos relacionados con: estudios Psicológicos, legales, procesos terapéuticos, agresiones contra la mujer o la familia, investigaciones sociales, adquisición de bienes y servicios y de la gestión de recursos humanos.
- Suple al titular de la Proveeduría en sus ausencias.
- Realiza gestiones diversas en material legal.
- Ejecuta actividades profesionales en materia de comunicación institucional a nivel interno y externo.
- Coordina y supervisa los Programas de calidad y buenas prácticas de Manufactura (BPM) y el Sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control de calidad en el matadero.
- Formula, coordina y ejecuta actividades o proyectos; ejecuta diagnósticos comunales y de situación de caminos, carreteras y puentes; realiza investigaciones de medio ambiente, elabora convenios interinstitucionales; emite criterios, dictámenes legales y de auditoría, participa en el diseño de planes reguladores, de diseño de obras municipales; revise y diseña planos constructivos; diseña procedimientos, formula proyectos: elabora reglamentos, instructivos, manuales y otros instrumentos técnicos y documentos similares para la gestión municipal.
- Realiza estudios sobre la situación de las mujeres y miembros de las familias que solicitan ayuda por agresiones; atender las solicitudes que ingresan por demandas presentadas por los vecinos de las comunidades en los casos de niños y ancianos agredidos, abandono de menores, indigentes y otras personas con adicciones.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



43

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA



- Atiende y coordina relaciones con entes gubernamentales, comunidad, proveedores, ciudadanos, asociaciones comunales, asociaciones deportivas y culturales y empresas privadas.
- Formula, coordina y supervisa programas y proyectos que procuren una eficiente administración de los bienes demaniales y los servicios de cementerio, mercadeo y terminal.
- Ejecuta análisis económicos, presupuestarios, realiza inversiones; controla la liquidez, las cuentas bancarias, autoriza y controla la emisión de cheques; realiza estudios de factibilidad para construcción de obras; ejecuta análisis de control interno, de riesgo, de ingeniería, topográficos, cartográficos, contables.
- Ejecuta estudios de auditoria financiera, operativa y técnica, emite recomendaciones y de seguimiento.
- Realiza análisis relacionados con el proceso tributario municipal, mediante la definición de políticas tributarias, así como la cuantificación, ponderación y determinación de costos de los servicios municipales; la ejecución de estudios de mercado; la coordinación permanente intra e interinstitucional para el suministro y recepción de información (IFAM, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Etc.); la actualización de las tasas a cobrar en razón de los servicios de limpieza de vías, cementerio, agua y basura; revisión y valoración de declaraciones juradas para el pago de impuestos de patentes; revisión periódica de la base de datos de Bienes Inmuebles; aprobación de patentes según normas vigentes; cierre de negocios según normas establecidas.
- Brinda apoyo y asesoría en materia legal y en técnica parlamentaria al Concejo Municipal y a las comisiones. Coordina y dirige las labores de la secretaria municipal.
- Participa en la planeación, organización, coordinación y ejecución de las actividades de valoración de bienes inmuebles; ajuste y actualización de los valores de los bienes inmuebles del cantón; tramite de solicitudes de exoneración de impuestos; ejecuta estudios en el Registro Mercantil sobre sociedades.
- Administra actividades propias del control vial de la ciudad.
- Ejecuta actividades propias de la administración del plantel municipal.
- Ejecuta actividades propias de salud ocupacional.
- Ejecuta actividades propias de cobro administrativo y judicial.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



44

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA



- Ejecuta estudios relacionados con el proceso de la hacienda municipal y financiero.
- Realiza estudios que contribuyan a promover el proceso sostenible y la protección efectiva de la red vial cantonal.
- Coordina y administra los proyectos de programación de sistemas. Mantiene actualizadas las bases de datos y administra los servicios de información.
- Coordina, dirige y supervisa las labores desarrolladas por un equipo dedicado a la recepción, tramitación y resolución de solicitudes diversas de los administrados en materia tributaria.
- Promueve actividades orientadas a la conservación vial participativa, mediante el fortalecimiento de la organización local y su vínculo con otras organizaciones afines, para propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.
- Coordina, dirige y aplica los procesos contables municipales de acuerdo a las disposiciones establecidas en las normas internacionales de contabilidad del sector público. Ejecuta los controles respectivos para el correcto registro contable de los activos municipales
- Otras responsabilidades por resultados afines al cargo.

COMPLEJIDAD

El trabajo requiere la interpretación de normativa y procedimientos propios de una actividad, para lo cual se requieren los principios de una disciplina o formación universitaria a nivel de licenciatura. Emite criterios o juicios para tramitar asuntos administrativos y de gestión municipal o que los superiores cuenten con insumos necesarios para tomar decisiones en diversos campos del quehacer municipal.

Las actividades se realizan siguiendo procedimientos e instrucciones de carácter general. El trabajo es supervisado mediante los informes, criterios o resultados logrados. Es supervisado por el superior jerárquico. Se caracteriza por contar con independencia profesional.

SUPERVISIÓN EJERCIDA

Le podría corresponder la asignación o control de calidad del trabajo realizado por personal operativo, administrativo o técnico.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



45

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA



RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONOMICOS

Es responsable por atraer mayores recursos económicos a la municipalidad, evitar pérdidas económicas o presupuestarias y lograr mayor eficiencia organizacional.

RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO

Es responsable por el uso racional de los equipos, instrumentos asignados, así como por custodia y protección de los mismos.

CONDICIONES DE TRABAJO

Los trabajos se realizan en oficina y otros en el campo, según el puesto desempeñado. Los últimos demandan desplazamientos constantes por diferentes zonas del país, trabajar bajo el sol, lluvia, frío exposición a accidentes de tránsito. Cuando la actividad lo requiere deben trabajar fuera de La jornada ordinaria.

COMPETENCIAS GENERICAS

Para desempeñar los puestos se requieren las siguientes capacidades:

- Análisis y síntesis
- Capacidad de redacción
- Iniciativa y creatividad
- Trabajo en equipo
- Compromiso organizacional
- Integridad
- Servicio al usuario
- Orientación al logro

COMPETENCIAS TÉCNICAS

Para ejercer los puestos se requieren los siguientes conocimientos según el cargo de que se trate:

- Normativa legal municipal
- Procedimientos municipales
- Reglamentos municipales
- Servicios municipales
- Autocad intermedio
- Excel intermedio
- Power Point avanzado
- Sistemas informáticos municipales

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



46

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA



- Elaboración de presentaciones
- Elaboración de informes
- Dictámenes o resoluciones de entes reguladores
- Técnicas especializadas de la actividad en que labora
- Otros conocimientos requeridos en el puesto que se ubique en esta clase
- Leyes aplicables a la gestión municipal

FORMACION

Licenciatura en una disciplina afín al puesto

EXPERIENCIA

Un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto

REQUISITOS LEGALES

Incorporado al colegio profesional respectivo.

ESTIMACIÓN DEL COSTO ANUAL DEL GASTO PRESUPUESTARIO.

SALARIO BASE

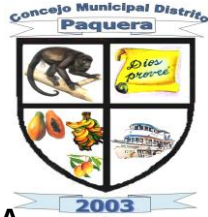
Se recomienda el salario base por la suma de ₡689.782,00 establecido para un Profesional Municipal 2, de conformidad con el tipo de puesto y escala salarial aprobada en nuestro ente territorial, vigente al primer semestre del año 2019.

El costo estimado de la contratación por un periodo de ocho meses es la suma de ₡7.044.605,61 (siete millones cuarenta y cuatro mil seiscientos cinco colones con 61/100), que se desglosa en el control interno del servicio 02-27 DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO. A este profesional no se le pagará dedicación exclusiva ni prohibición.

RECOMENDACIÓN

Tomando en consideración todos los puntos anteriores, se recomienda la apertura de plaza por Servicios Especiales, en la clase de Profesional Municipal II – Administrador, según manual de puestos vigente de nuestro municipio.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



47

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA

Atentamente,

Firma manuscrita en tinta azul de Lic. Juan Carlos Pérez Salazar.

Responsable: Lic. Juan Carlos Pérez Salazar
Colaborador Recursos Humanos a.i.
Concejo Municipal de Distrito Paquera
Carnet 018466 CPECE

Firma manuscrita en tinta azul de Stanley Sánchez Ordoñez.

Visto Bueno: Stanley Sánchez Ordoñez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Fecha de Elaboración: 25 de marzo de 2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



48

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019

Certificaciones



Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA10514246
Patrono al Día

Al ser las 4:35 PM del 28/03/2019 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA PUNTARENAS	3007339600

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007339600	CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA PUNTARENAS	AG. PAQUERA

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.
**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.
**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



49

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019

Otros



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



50

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 209-2019 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Trece** horas del **Veinticinco** de Enero del **Dos mil Diecinueve**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDE: VICEPRESIDENTA: YORLENY ALFARO MENDOZA- SINDICA SUPLENTE, en sustitución del señor Eduardo González Sánchez (Sindico Propietario. **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNANDEZ, TERESA GONZALEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ.

(Comprobado el cuórum con 5)

PRESENTES: CONCEJALES SUPLENTE: YADIRA CASTRO HERNANDEZ. INTENDENTA MUNICIPAL: SIDNEY SANCHEZ ORDONEZ. VICEINTENDENTE: ALCIDES GONZALEZ ORDONEZ. SECRETARIA DEL CONCEJO- LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

AUSENTES: CONCEJALES SUPLENTE: ALEXANDER SILES PANIAGUA. FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE, ARGERI ANCHIA JIMENEZ.

Oración: Teresa González Villalobos

NOMBRAMIENTO EN COMISION: EDUARDO GONZÁLEZ SANCHEZ- PRESIDENTE MUNICIPAL. TAMBIEN NOMBRA EN COMISION AL SEÑOR RONALD MELLADO FERNANDEZ, PARA EL DÍA MIERCOLES 30 DE ENERO, 2019, PARA IR A SAN JOSÉ A ENTREGAR DOCUMENTACIÓN.

"Aprobado con cinco votos". UNANIMEMENTE.

ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNICO: PRESENTACION LIQUIDACION DE PRESUPUESTO 2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, PUNTARENAS.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



51

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA DE INTENDENTA MUNICIPAL



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Cedula juridica: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL

Paquera, 24 de Enero del 2019
OFICIO- IMP-035-2019

Señores:
Presidente Municipal
Concejales Municipales
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Mediante la presente les saludo y a la vez les convoco a sesión extraordinaria para tratar el siguiente punto único:

1. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, PUNTARENAS.

Fecha: Viernes 25 de Enero del 2019

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Sala de Sesiones Concejo Municipal de Paquera

Se suscribe;

SIDNEY
SANCHEZ
ORDÓÑEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SIDNEY SANCHEZ
ORDÓÑEZ (FIRMA)
Fecha: 2019.01.24
09:05:48 -06'00'

Sidney Sánchez Ordóñez
Intendente Municipal.

Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



52

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

PUNTO UNICO: PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, PUNTARENAS.

La Señora Yorleni Alfaro Mendoza- saluda a los presentes y concede la palabra al señor Miguel Alguera Ordeñana- Contador Municipal, para que realice la presentación y explicación.

Se presenta el señor Miguel Alguera Ordeñana y realiza la presentación.

Se consigna en el acta la documentación.

Concejo Municipal del Distrito de Paquera - Puntarenas Liquidación Presupuestaria 2018

Liquidación Presupuestaria Año 2018



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



53

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

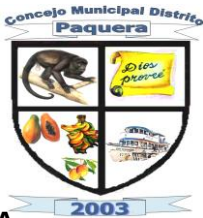
Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

ANEXO No 1		
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	1.065.726.118,26	979.897.721,52
Menos:		
EGRESOS	1.065.726.118,26	449.316.847,06
SALDO TOTAL		530.580.874,46
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2017	0,00	
Menos:	5.545.302,17	
Notas de débito sin registrar 2017	5.545.302,17	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		525.035.572,29
Menos: Saldos con destino específico		652.038.898,34
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-127.003.326,05
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		652.038.898,34
Junta Adm del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		183.076,03
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		24.736.924,66
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		61.025,35
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		180.809.102,11
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:		2.227.427,83
40% obras mejoramiento del Cantón:		12.582.221,83
20% fondo pago mejoras zona turística:		30.922.189,20
Comité Cantonal de Deportes		8.945.493,94
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		26.992,71
Ley N°7789 70% aporte Fondo Parques Nacionales		170.054,06
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		368.028.396,41
Saldo de partidas específicas		62.006,00
Notas de crédito sin registrar 2011		302.938,52
Notas de crédito sin registrar 2014		801.479,01
Notas de crédito sin registrar 2015		740.032,48
Notas de crédito sin registrar 2016		636.048,81
Notas de crédito sin registrar 2017-2018		10.741.496,21
Concepto específico		
Sidney Sanchez Ordoñez		
Nombre del Alcalde Municipal		Firma del Alcalde
Miguel Alguerra Ordoñana		Firma
Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria		
25/01/2019		
Fecha		
1/ Indique los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2017, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.		

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



54

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

ANEXO No 2

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2016	Monto facturado en el 2017	Monto puesto al cobro durante el 2017	Total recaudado en el 2017	Total Morosidad al 31/12/2017
Impuesto sobre bienes inmuebles	424.692.764,55	236.711.269,20	661.404.033,75	228.428.257,65	432.975.776,10
Patentes municipales	101.868.934,55	143.624.211,68	245.493.146,23	127.802.317,28	117.690.828,95
Servicio de recolección de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de aseo de vías y sitios público	24.936.171,16	7.047.855,42	31.884.026,60	9.174.417,75	22.809.608,85
Servicio de parques y obras de ornato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de acueductos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre construcción	5.524.631,85	13.448.700,30	18.973.332,15	14.066.045,40	4.907.286,75
Timbres Pro-Parques Nacionales	1.893.678,55	2.535.463,28	4.429.141,83	2.184.789,86	2.244.351,97
Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	3.606.250,00	685.720,00	4.291.970,00	118.650,00	4.173.320,00
Impuesto pro cementerio	1.895.545,40	1.333.859,60	3.229.406,00	1.001.840,00	2.227.565,00
Patentes licores	8.662,50	114.850,00	123.312,50	112.850,00	10.462,50
Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	564.426.638,58	405.501.729,48	969.928.368,06	382.889.167,94	587.039.200,12

Miguel Alguera Ordefiana
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Departamento de Contabilidad
Cargo que ocupa en la organización



Firma

15/01/2019

Fecha

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

[illegible]

Miguel Alguera Ordeñana
Miembro del Ayuntamiento responsable de su elaboración

Departamento de Contabilidad
Cargo que ocupa en la organización

Observaciones: 00

Finca

FOCUS

15/01/2019



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



56

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

ANEXO N° 4

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA

Ejecución Física y Financiera de los Recursos de la Ley No 8114
Período 2017
Red Vial Cantonal

Ejecución Física:

Porcentaje de ejecución de las metas programadas con los recursos de la Ley N° 8114

Ejecución Financiera:

Porcentaje de ejecución de los recursos presupuestados con ingresos de la Ley N° 8114

Clasificación definida en el Reglamento a la Ley N° 8114	No Ley de Origen (1)	Monto Asignado por Ley (2)	Monto Recibido (3)	Monto Presupuestado (4)	Monto Ejecutado (5)	Saldo Liquidados 2017	% Ejecución Presupuestaria (6)	% Ejecución Financiera (7)
COMPROMISIÓN						0.00		
Total:		445.191.996,40	442.182.286,41	445.191.996,40	78.154.000,00	366.986.296,41	17%	17%
Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal		118.424.751,87	117.385.849,88	118.424.751,87	58.282.500,00	62.113.149,88	48%	47%
Mantenimiento rutinario		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/D(N/D)	N/D(N/D)
Mantenimiento periódico		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/D(N/D)	N/D(N/D)
Mejoramiento de la red vial cantonal		152.000.000,00	152.000.000,00	152.000.000,00	0,00	152.000.000,00	0%	0%
Pavimentación de la red vial cantonal		21.496.250,00	21.496.250,00	21.496.250,00	0,00	21.496.250,00	0%	0%
Reconstrucción de la red vial cantonal		132.365.750,41	132.365.750,41	132.365.750,41	0,00	132.365.750,41	0%	0%
Casos de Ejecución Inmediata Red Vial		19.862.237,32	19.862.237,32	19.862.237,32	19.872.800,00	30.337,32	100%	100%

NOTA: JUSTIFICAR CUANDO LOS RECURSOS FUERON GIRADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN FORMA EXTEMPORÁNEA (Considerando que el giro también afecta la ejecución de los proyectos programados por la Municipalidad).

Observaciones:

- (1) Se señala el número de la ley que otorga los recursos (Ley del presupuesto ordinario o extra)
- (2) Corresponde al monto asignado por la ley señalada en la columna anterior.
- (3) Corresponde al monto girado a la Municipalidad por parte del Ministerio de Hacienda (incluye los recursos en Caja Única del Estado)
- (4) Indicar el monto presupuestado por la Municipalidad y aprobado por la Contraloría General de la República.
- (5) Señalar el presupuesto ejecutado al 31 de diciembre por la Municipalidad.
- (6) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo presupuestado.
- (7) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo realmente recibido.

Miguel Aljorero Ortizano
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Departamento de Contabilidad
Cargo que ocupa en la organización

15/01/2018
Fecha



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



57

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

ANEXO N° 6
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA

AÑO: 2017

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2017

INGRESOS		EGRESOS	
Ingresos totales definitivos	1.085.726.118,26	Egresos totales definitivos	1.085.726.118,26
Ingresos totales reales	979.897.721,52	Egresos totales reales	449.316.847,06
Ingresos propios definitivos	613.120.549,66	Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)	146.000.781,53
Ingresos propios real	487.401.221,15	Gastos de Auditoría Interna (actividad 02, Programa 01)	33.954.158,14
Impuesto IBI ingreso total	229.338.527,51	Gastos Administrativos totales	179.954.939,67
Ingreso por endeudamiento	0,00	Remuneraciones (gasto real)	224.368.427,69
Ingreso por superávit 2015	229.445.927,37	Pago de deuda (gasto real en amortización e intereses)	8.126.926,48
		Gasto de Capital (gasto real, según clasificación económica)	
		Programa II: Servicios Comunitarios (gasto real)	155.523.202,00
		Programa III: Inversiones (gasto real)	88.086.318,78
LEY 8114		MOROSIDAD	
Ingresos totales Ley 8114	443.162.866,41	Total de morosidad al 31-12-2017	587.039.200,12
Egresos totales Ley 8114	75.154.500,00	Monto puesto al cobro 2017	969.928.368,06
Saldo liquidación 2014 Ley 8114	132.365.709,41	% pendiente de cobro	61%
Ingresos reales 2015 Ley 8114	310.797.187,00		
Presupuesto definitivo Ley 8114	445.191.998,41		
Resultado Liq-2014 Ley 8114	358.006.356,41		
OTROS		RESULTADO LIQUIDACIÓN 2017	
Extensión Km2	273,00	Superávit libre 2017	-127.003.326,05
Dato de la población del Cantón	7.500,00	Superávit específico 2017	652.038.898,34
Número de plazas aprobadas 2017	16,00	Resultado liquidación 2017	525.035.572,29
Unidades habitacionales según último Censo	7.500,00		

Elaborado por: Miguel Alguera Ordeñana

Puesto que ocupa: Departamento de Contabilidad

Fecha: 24-01-2019

Cualquier ajuste o aclaración realizarla en estos espacios:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



58

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
ANEXO 7

Variaciones en la estructura organizacional y en las remuneraciones

Concepto	CANTIDAD DE PLAZAS (1)						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (2)
Plazas en sueldos para cargos fijos	12	12	12	12	12	12	15
Plazas en servicios especiales	2	2	2	2	2	2	5
Total de plazas	14	14	14	14	14	14	20
Plazas en procesos sustitivos (3)	3	3	3	3	3	3	5
Plazas en procesos de apoyo (4)	4	4	4	4	4	4	4
Total de plazas	7	7	7	7	7	7	9
Programa I: Dirección y Administración General	9	9	9	9	9	9	9
Programa II: Servicios Comunitarios	5	5	5	5	5	5	6
Programa III: Inversiones	0	0	0	0	0	3	3
Programa IV: Partidas específicas	0	0	0	0	0	0	0
Total de plazas	14	14	14	14	14	20	20
PARTIDA REMUNERACIONES (5)	183.686.487,82	187.081.282,69	188.208.401,84	178.972.288,57	196.202.028,74	224.368.427,89	304.833.665,88
Programa I: Dirección y Administración General	134.211.171,17	140.288.385,58	145.403.338,04	144.840.775,34	150.577.661,07	155.822.267,76	182.096.513,51
Programa II: Servicios Comunitarios	13.198.619,65	18.487.750,11	18.620.910,37	27.054.717,95	44.188.338,67	88.546.170,13	65.921.654,43
Programa III: Inversiones	6.275.687,00	2.305.157,00	1.181.481,83	5.070.775,58	1.436.008,00	0,00	36.815.437,94
Programa IV: Partidas específicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Plazas existentes al 31 de diciembre de cada año

(2) Plazas aprobadas en el Presupuesto local 2018

(3) Son aquellas personas que están orientadas hacia lo esencial de la organización, lo más importante o fundamental por lo cual se creó. Ejemplo de procesos sustitivos municipales: La predicción de servicios comunitarios y la realización de proyectos o programas dirigidos a la ciudadanía (Programa II y III), así como los procesos de administración Tributaria (R, salones, construcciones, para tributos) ubicados en el programa I.

(4) Son aquellas que tienen el propósito de apoyar que las actividades sustantivas se realicen de forma eficaz y eficiente, proporcionando los recursos requeridos para el fin, sean estos financieros, humanos, tecnológicos o materiales. En el programa I: Dirección y Administración General se ubican estos procesos de apoyo, con excepción de la Administración Tributaria (R, salones, construcciones, otros tributos), que se catalogan como procesos sustantivos. Ejemplo de procesos de apoyo en el Programa I: Gestión de servicios al cliente (Plataformas de servicios, control de servicios), Gestión de recursos humanos, Servicios generales (seguridad, mensajería, miscelánea), Gestión de administración financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), Adquisición de bienes y servicios, asesoría legal, servicios informáticos.

(5) Solo real a 31 de diciembre

Elaborado por: Miguel Alvarado Ordeñana
Fecha: 24/01/2019

Puesto que ocupa: Departamento de Contabilidad



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



59

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

FORMULARIO Nro. 4
MUNICIPALIDAD DE
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2017

VOLVE
LISTADO
HOJA

RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	261787624,01	224368427,89	0,00	224368427,89	37419196,12
Servicios	156039836,05	89954025,34	0,00	89954025,34	66085810,71
Materiales y Suministros	85482545,68	38345279,34	0,00	38345279,34	47137266,34
Intereses y Comisiones	3374785,53	2023857,70	0,00	2023857,70	1350927,83
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	459950594,56	63641612,34	207413721,25	271055333,59	188895260,97
Transferencias Corrientes	53311330,89	24880575,67	24667897,87	49548473,54	4362857,35
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	6332606,71	6103068,78	0,00	6103068,78	829537,93
Cuentas Especiales	38246794,82	0,00	0,00	0,00	38246794,82
TOTALES	1065726118,25	449316847,06	232081619,12	681398466,18	384327652,07

Miguel Alguera Ordeñana
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Departamento de Presupuesto
Cargo que ocupa en la organización

25/1/2019
Fecha

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



60

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

FORMULARIO Nro. 5						
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA						
INFORME DE COMPROMISOS						
AL 31-12-2017						
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL						
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	174 343 164,87	155 822 257,76	0,00	155 822 257,76	18 520 908,91	
Servicios	33 873 875,94	19 901 415,13	0,00	19 901 415,13	13 972 260,81	
Materiales y Suministros	5 850 000,00	4 231 266,78	0,00	4 231 266,78	1 418 733,22	
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Bienes Duraderos	6 500 000,00	3 546 320,04		3 546 320,04	2 953 679,96	
Transferencias Corrientes	51 021 492,84	22 208 066,57	24 667 897,87	46 873 964,44	4 147 528,40	Juntas Educ 10% IBI
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cuentas Especiales	1 937 088,00	0,00	0,00	0,00	1 937 088,00	
TOTALES	273 325 421,45	205 707 326,28	24 667 897,87	230 375 224,15	42 950 197,30	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



61

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS						
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	75 762 676,89	68 546 170,13	0,00	68 546 170,13	7 216 506,76	
Servicios	74 594 453,57	50 180 610,21	0,00	50 180 610,21	24 413 843,36	
Materiales y Suministros	55 526 315,77	32 144 959,56	0,00	32 144 959,56	23 381 356,21	
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Bienes Duraderos	56 320 320,81	1 976 953,00	34 795 785,00	36 772 738,00	19 547 582,81	2018-CD-000023-01 / 2018-CD-000034-01 / 2018-CD-000038-01
Transferencias Corrientes	2 889 838,05	2 674 509,10	0,00	2 674 509,10	215 328,95	
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cuentas Especiales	1 500 000,00	0,00	0,00	0,00	1 500 000,00	
TOTALES	266 593 605,09	155 523 202,00	34 795 785,00	190 318 987,00	76 274 618,09	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



62

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

PROGRAMA III: INVERSIONES						
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	11 681 782,45	0,00	0,00	0,00	11 681 782,45	
Servicios	47 571 706,54	19 872 000,00	0,00	19 872 000,00	27 699 706,54	
Materiales y Suministros	24 306 229,91	1 969 053,00	0,00	1 969 053,00	22 337 176,91	
Intereses y Comisiones	3 374 785,53	2 023 857,70	0,00	2 023 857,70	1 350 927,83	
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
						2018-LA-000002-0 / 2018-LA-000003-0/ 2018-CD-000024-01 / 2018-CD-000033-01 / 2018-CD-000036-01 / 2018-CD-000037-01 /
Bienes Duraderos	397 130 273,75	58 118 339,30	172 617 936,25	230 736 275,55	166 393 998,20	2018-LA-000001-01
Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Amortización	6 932 606,71	6 103 068,78	0,00	6 103 068,78	829 537,93	
Cuentas Especiales	34 809 706,82	0,00		0,00	34 809 706,82	
TOTALES	525 807 091,71	88 086 318,78	172 617 936,25	260 704 255,03	265 102 836,68	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



63

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS						
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0,00	0,00	
Servicios				0,00	0,00	
Materiales y Suministros				0,00	0,00	
Intereses y Comisiones				0,00	0,00	
Activos Financieros				0,00	0,00	
Bienes Duraderos				0,00	0,00	
Transferencias Corrientes				0,00	0,00	
Transferencias de Capital				0,00	0,00	
Amortización				0,00	0,00	
Cuentas Especiales				0,00	0,00	
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



64

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

Miguel Alguera Ordeñana						
Nombre del funcionario responsable de su elaboración			Firma			
Departamento de Contabilidad			25/1/2019			
Cargo que ocupa en la organización			Fecha			

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



65

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

Acta Sesión Extraordinaria

25 de Enero 2019

No 209-2019

PUNTO UNICO: PRESENTACION LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, PUNTARENAS.
(...)

INCISO A.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar en todas sus partes la Liquidación Presupuestaria 2018, del Concejo Municipal de Distrito de Paquera. Se detalla: como consta en el Anexo No.1

PRESUPUESTO:

Ingresos:	1.065.726.118,26
REAL ¹ :	979.897.721,52
Egresos	1.065.726.118,26
Real ¹ :	449.316.847,06
Saldo total:	530.580.874,46
Menos Notas de débito sin registrar	5.545.302,17
Superávit /Déficit	525.035.572,29
Menos: saldos con destinos específico:	652.038.898,34
SUPERAVIT LIBRE/DEFICIT :	-127.003.326,05
DETALLE SUPERAVIT ESPECIFICO:	652.038.898,34

Se autoriza a la Administración Municipal para la respectiva presentación ante la Municipalidad de Puntarenas, según corresponde.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.

Se aplica Dispensa de Trámite de Comisión artículo 44 del Código Municipal. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



66

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019



**Plan Anual Operativo
2019
Incluye Presupuesto Extraordinario I-2019**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



67

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019

Programa II



ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

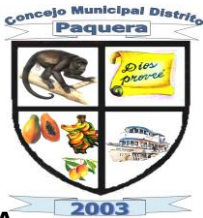
[illegible]

ACTA SESIÓN ORDINARIA

No.223-2019

[illegible]

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



70

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

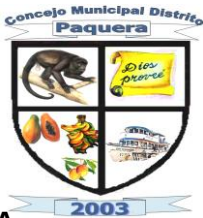
No.223-2019

Programa II Servicios Comunes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		I Semestre	%	II Semestre		%	I SEMESTRE	II SEMESTRE						
									Código				No.	Descripción
ÁREA ESTRATÉGICA														
Servicios Públicos	Mejorar el servicio de aseo de vías y sitios públicos en el casco urbano del distrito	Mejora	1	Estar al día con las remuneraciones de ley, y contar con el contenido básico para la contratación o el pago de servicios y materiales y suministros, además de los aumentos salariales de ley.	Monto presupuestado para el Trabajo realizado	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	01 Aseo de vías y sitios públicos.		8 945 691,49	12 008 699,15
Infraestructura	Disponer de un recurso libre para el mantenimiento de los caminos y calles vecinales distritales	Mejora	2	Disponer de contenido presupuestario para la contratación de maquinaria para el mantenimiento de los caminos y calles vecinales distritales	Monto presupuestado para el Trabajo realizado	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	03 Mantenimiento de caminos y calles		8 775 000,00	75 304 339,36
Servicios Públicos	Mantenimiento y mejoramiento del cementerio central de Paquera	Mejora	3	Disponer del contenido presupuestario para la contratación de un colaborador para el mantenimiento y mejoramiento del cementerio central	Monto presupuestado para el Trabajo realizado	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	04 Cementerios		3 839 500,00	3 839 500,00
Desarrollo Social	Implementación de acciones afectivas que contribuyan al desarrollo social, cultural y deportivo del distrito	Mejora	4	Apoyar la promoción de las distintas disciplinas a través de la creación de nuevos centros recreativos culturales	Monto presupuestado para el Trabajo realizado	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	375 000,00	375 000,00
Desarrollo Social	Implementación de acciones afectivas que contribuyan al desarrollo social, cultural y deportivo del distrito	Mejora	5	Promover proyectos de capacitación, talleres o actividades que promuevan la inclusión social de personas en condiciones de vulnerabilidad	Monto presupuestado para el Trabajo realizado	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	09 Educativos, culturales y deportivos	Educativos	375 000,00	375 000,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARI O RESPONSABL E	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA ESTRATÉGICA														
Servicios Públicos	Mejorar el servicio de aseo de vías y sitios publicos en el casco urbano del distrito	Mejora	1	Estar al día con las remuneraciones de ley, y contar con el contenido basico para la contratación o el pago de servicios y materiales y suministros, ademas de los aumentos salariales de ley.	Monto presupuestado para el Trabajo realizado	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	01 Aseo de vías y sitios publicos.		8 945 691,49	12 008 699,15
Infraestructura	Disponer de un recurso libre para el mantenimiento de los caminos y calles vecinales distritales	Mejora	2	Disponer de contenido presupuestario para la contratación de maquinaria para el mantenimiento de los caminos y calles vecinales distritales	Monto presupuestado para el Trabajo realizado	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	03 Mantenimiento de caminos y calles		8 775 000,00	75 304 339,36
Servicios Públicos	Mantenimiento y mejoramiento del cementerio central de Paquera	Mejora	3	Disponer del contenido presupuestario para la contratación de un colaborador para el mantenimiento y mejora del cementerio central	Monto presupuestado para el Trabajo realizado	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	04 Cementerios		3 839 500,00	3 839 500,00
Desarrollo Social	Implementacion de acciones afectivas que contribuyan al desarrollo social, cultural y deportivo del distrito	Mejora	4	Apoyar la promocion de las distintas disciplinas a traves de la creacion de nuevos centros recreativos culturales	Monto presupuestado para el Trabajo realizado	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	375 000,00	375 000,00
Desarrollo Social	Implementacion de acciones afectivas que contribuyan al desarrollo social, cultural y deportivo del distrito	Mejora	5	Promover proyectos de capacitacion, talleres o actividades que promuevan la inclusion social de personas en condiciones de vulnerabilidad	Monto presupuestado para el Trabajo realizado	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	09 Educativos, culturales y deportivos	Educativos	375 000,00	375 000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



71

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Desarrollo Social	Contar con una Oficina de la Mujer y apoyo a otros servicios sociales y complementarios	Operativo	6	Contratación de un colaborador por servicios para la atención de la Oficina de la Mujer en el Distrito de Paquera y apoyo a temas culturales y complementarios que se desarrollen en el distrito. Se incluye la contratación de una asistente administrativa municipal 2 por servicios especiales para la asistencia de dicho departamento.	Monto Presupuestado Cancelados	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	10 Servicios Sociales y complementarios.		10 654 535,60	10 654 535,60
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Ordenamiento y planificacion de la zona marítimo terrestre del distrito	Mejora	7	Disponer con contenido presupuestario para contar con las herramientas basicas para el ordenamiento y planificacion de la zona marítimo terrestre	Monto Presupuestado Cancelados	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre		11 180 127,06	11 180 127,06
Infraestructura	Mantenimiento y mejoramiento continuo del edificio municipal	Mejora	8	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento y mejora del Edificio Municipal	Monto Presupuestado Cancelados	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	17 Mantenimiento de edificios		20 783 836,31	20 783 836,31
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Mantenimiento y mejoramiento continuo del equipo automotriz municipal	Operativo	9	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento y reparacion continua del equipo automotriz municipal	Monto Presupuestado Cancelados	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	18 Reparaciones menores de maquinaria y equipo		2 150 000,00	2 150 000,00
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promocion de alternativas sobre el manejo adecuado de los recursos naturales y desechos solidos	Mejora	10	Promover actividades de capacitacion en el manejo de los recursos naturales y actividades de limpieza en las playas y demas zonas publicas	Monto Presupuestado y Proyectos realizados	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	25 Protección del medio ambiente		6 257 612,85	6 257 612,85

Ordenamiento Territorial	Ordenamiento y planificacion de la zona urbana del distrito de Paquera	Mejora	11	Disponer con contenido presupuestario para contar con las herramientas basicas para el ordenamiento y planificacion de la zona urbana del distrito de Paquera. Se incluye la contratacion de dos asistentes administrativas municipales 2 por servicios especiales.	Monto presupuestado y Proyectos realizados	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	26 Desarrollo Urbano		32 813 001,21	48 813 001,21
Infraestructura	Contar con recursos disponibles en caso de una emergencia distrital	Operativo	12	Disponer de contenido presupuestario que permita dar una respuesta eficiente en caso de requerirse	Monto presupuestado y Trabajos realizados	0	0%	100	100%	Sidney Sanchez Ordoñez	28 Atención de emergencias cantonales		-	9 954 395,85
Seguridad Social	Administracion de los recursos del Comité Distrital de Deportes - 3% de la Recaudacion	Operativo	13	Disponer de contenido presupuestario que permita promover el deporte y recreacion en el distrito de Paquera	Monto presupuestado y Trabajos realizados	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	09 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos	8 507 826,62	8 507 826,62
Servicios Públicos	Mejorar el servicio de parques y obras de ornato en el distrito de Paquera	Mejora	14	Disponer de contenido presupuestario para el reforzamiento del servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes	Monto presupuestado y Trabajos realizados		0%	100	100%	Sidney Sanchez Ordoñez	05 Parques y obras de ornato		-	6 126 015,32
Servicios Públicos	Reforzar el servicio al contribuyente y los indices de gestión en bienes inmuebles y licencias comerciales.	Mejora	15	Disponer de contenido presupuestario para reforzar el servicio al contribuyente y los indices de gestión en bienes inmuebles y licencias comerciales	Monto presupuestado y Trabajos realizados		0%	100	100%	Sidney Sanchez Ordoñez	27 Dirección de servicios y mantenimiento			7 044 605,60

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



72

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019

Programa III



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

PLAN OPERATIVO ANUAL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA 2019 NATIVIDAD DE DIOS PROYECTOS DE INICIATIVA 60000. Construye proyectos de beneficio social en la comunidad con el fin de reducir los niveles de pobreza y mejorar la calidad de vida									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto									
Presupuesto</									

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



74

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Programa III Inversiones

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO O RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
		Código	No.	Descripción										
Desarrollo Social	Construccion del Palacio Municipal	Mejora	1	Contar con el contenido presupuestario para la	Monto presupuestad	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez	01 Edificios	Otros Edificios	5 077 224,38	5 077 224,38
Infraestructura	Unidad tecnica de gestion vial municipal - ley 9329	Mejora	2	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento yProyectos rehabilitacion de la red vial distrital. Recursos ley 9329.	Monto presupuestad osProyectos realizado	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	62 131 024,50	74 066 484,66
Infraestructura	Mantenimiento, mejoramiento de pavimentos existentes en Barrio Gran Paquera, Calle Clinica CCSS Y Calle Romance, según Ley 9329	Mejora	3	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento de pavimentos ya existentes con Recursos de la ley 9329.	Monto presupuestad osProyectos realizado	100	100%	0	0%	Sidney Sanchez Ordoñez	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimient o rutinario red vial	20 000 000,00	0,00
Infraestructura	Compra de Maquinaria y equipo para la produccion, para la atencion, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitacion de la red vial del distrito de Paquera con recursos de la Ley 9329.	Operativo	4	Contar con el contenido presupuestario para la compra de una niveladora para la atencion, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitacion de la red vial del distrito de Paquera con recursos de la ley 9329	Monto presupuestad osProyectos realizado	0	0%	100	100%	Sidney Sanchez Ordoñez	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	180 000 000,00
Infraestructura	Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitacion de la Red Vial Distrital en Zona Maritimo Terrestre según Ley 6043	Mejora	5	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitacion de la red vial distrital en Zona Maritimo Terrestre con recursos de la Ley 6043.	Monto presupuestad osProyectos realizado	50	50%	50	50%	Sidney Sanchez Ordoñez	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimient o rutinario red vial	6 000 000,00	6 000 000,00
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Fondo 20% ZMT	Operativo	6	Contar con un remanente presupuestario proveniente del Fondo 20% ZMT	Monto presupuestad osProyectos realizado	0	0%	100	100%	Sidney Sanchez Ordoñez	07 Otros fondos inversiones	Otros fondos e e inversiones	0,00	6 000 000,00
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Fondo Sin Asignacion 10% Aseo de Vias	Operativo	7	Contar con un remanente presupuestario proveniente del 10% de aseo de vias y sitios publicos	Monto presupuestad osProyectos realizado	0	0%	100	100%	Sidney Sanchez Ordoñez	07 Otros fondos inversiones	Otros fondos e e inversiones	0,00	1 350 000,00
Infraestructura	Mejoramiento de la red vial en Barrio Santa Cecilia y San Rafael	Operativo	8	Mejoramiento de la superficie de ruedo con un TSB3 en los barrios de Santa Cecilia y San Rafael	Monto presupuestad osProyectos realizado		0%	100	100%	Sidney Sanchez Ordoñez	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimient o rutinario red vial	0,00	50 000 000,00
Infraestructura	Compra de Maquinaria y equipo para la produccion, para la atencion, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitacion de la red vial del distrito de Paquera con recursos de la Ley 9329.	Operativo	9	Contar con el contenido presupuestario para la compra de una Vagoneta, para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial distrital.	Monto presupuestad osProyectos realizado		0%	100	100%	Sidney Sanchez Ordoñez	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimient o rutinario red vial	0,00	90 000 000,00
Infraestructura	Mejoramiento de la red vial en Barrio Pochote	Operativo	10	Mejoramiento de la superficie de ruedo con un TSB3 en el Barrio Pochote	Monto presupuestad osProyectos realizado		0%	100	100%	Sidney Sanchez Ordoñez	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimient o rutinario red vial	0,00	42 000 000,00
Infraestructura	Construcción de Puente en la Comunidad de San Rafael	Operativo	11	Contenido presupuestario para el aporte municipal, en la construcción del puente en San Rafael.	Monto presupuestad osProyectos realizado		0%	100%	100%	Sidney Sanchez Ordoñez	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimient o rutinario red vial	0,00	22 000 000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



75

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019



*Evaluación PAO
Presupuesto
Extraordinario I-2019*

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



76

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2019

INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	INDICADORES CUANTITATIVOS				RESULTADO DEL INDICADOR			
				METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre
1.1	Grado de cumplimiento de metas	$\frac{\text{de avance de las metas programadas}}{\text{Sumatoria de las metas programadas}} \times 100$	100%	97%	0%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	$\frac{\text{de avance de las metas de los objetivos operativos programadas}}{\text{Sumatoria de las metas de los objetivos operativos programadas}} \times 100$	100%	91%	0%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	$\frac{\text{de avance de las metas de los objetivos operativos programadas}}{\text{Sumatoria de las metas de los objetivos operativos programadas}} \times 100$	100%	28%	72%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.2	Ejecución presupuestada	$\frac{\text{de avance de las metas de los recursos de la Ley 8114}}{\text{Presupuesto con la Ley 8114}} \times 100$	100%	569,973,517.27	888,235,402.04			0%	0%	0.00%	0.00%
1.3	Grado de cumplimiento de metas de los recursos de la Ley 8114	$\frac{\text{de avance de las metas de los recursos de la Ley 8114}}{\text{Presupuesto con la Ley 8114}} \times 100$	100.00%					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.4	Ejecución del gasto presupuestado con la Ley 8114	$\frac{\text{de avance de las metas de los recursos de la Ley 8114}}{\text{Presupuesto con la Ley 8114}} \times 100$	100.00%					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

RESUMEN:

Programa	% Cumplimiento Meta	% ejecución recursos
Programa 1	0.0%	0.0%
Programa 2	0.0%	0.0%
Programa 3	0.0%	0.0%
Programa 4	0.0%	0.0%

RESUMEN:

Programa	% Cumplimiento Meta
Programa 1	0.0%
Programa 2	0.0%
Programa 3	0.0%
Programa 4	0.0%

RESUMEN:

Programa	% Cumplimiento Meta
Programa 1	0.0%
Programa 2	0.0%
Programa 3	0.0%
Programa 4	0.0%



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



77

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019



Graficos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



78

ACTA SESIÓN ORDINARIA 27 DE MARZO 2019
No.223-2019

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2019

AREAS ESTRATEGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura	-	135.601.407,82	552.197.509,16	-	687.798.916,98	61%
Desarrollo Económico Sostenible	298.415.334,27	-	-	-	298.415.334,27	27%
Desarrollo Social	-	22.809.071,20	10.154.448,75	-	32.963.519,95	3%
Servicios Públicos	-	41.804.011,56	-	-	41.804.011,56	4%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	-	39.175.479,80	7.350.000,00	-	46.525.479,80	4%
Seguridad Social	-	17.015.653,23	-	-	17.015.653,23	2%
Educación	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
PRUEBA	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	298.415.334,27	256.405.625,61	569.701.957,91	-	1.124.522.915,79	
%	27%	23%	51%	0%		



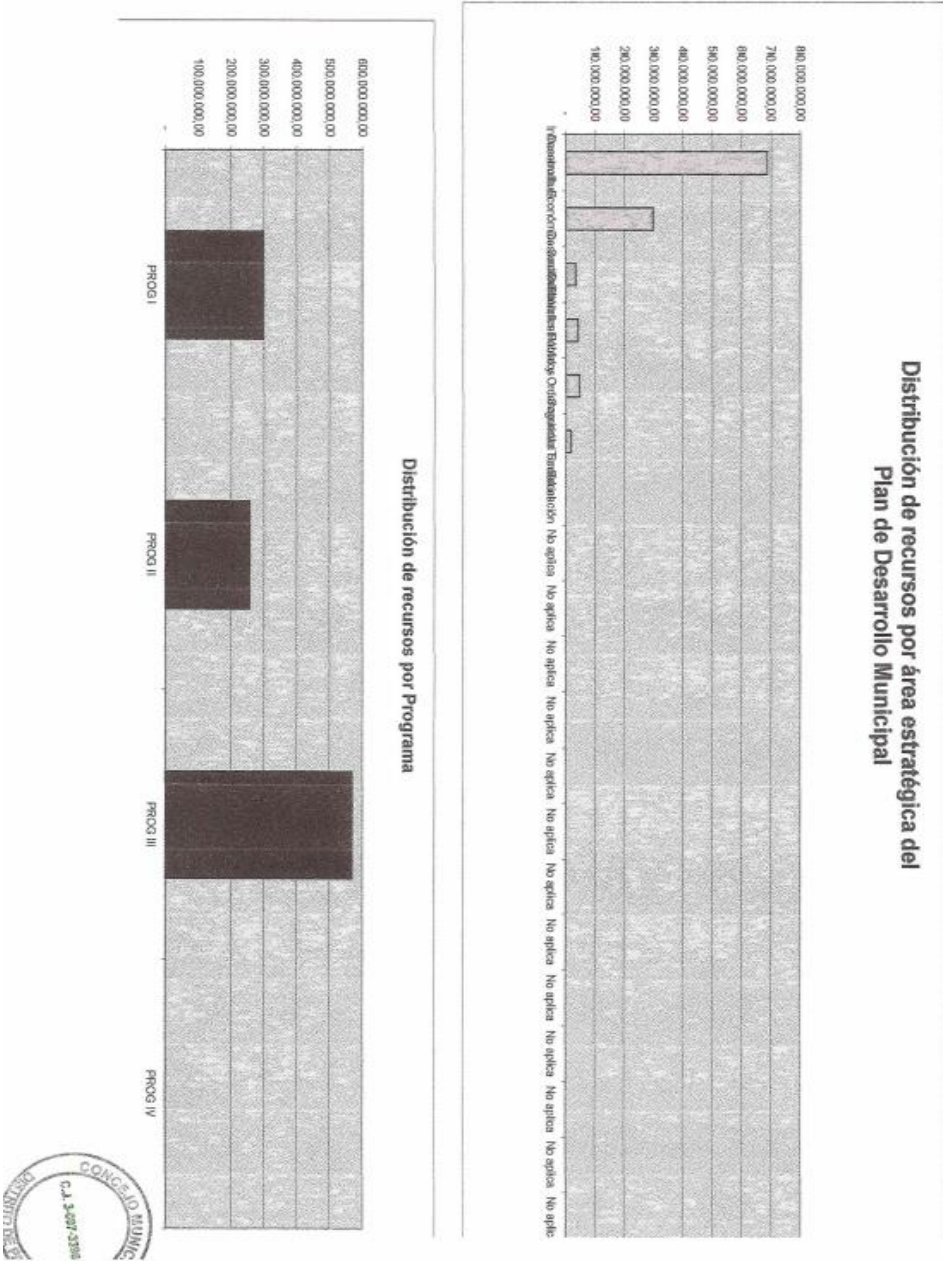
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

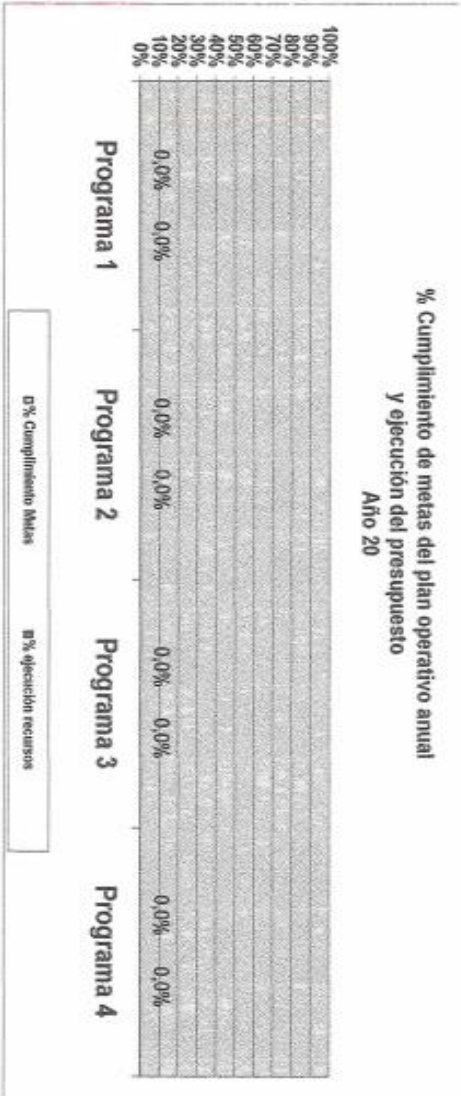


80

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



81

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera – Puntarenas
Presupuesto Extraordinario I-2019



Acuerdos de Junta Vial Distrital Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



82

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA

Paquera-Puntarenas

Teléfono: 2641 0025, ext. 111

Paquera, 22 de Marzo del 2019

ACUERDO

Señores:

Presidente Municipal

Concejales Municipales

Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N° 02-2019, celebrada el 22 de Marzo del 2019. PUNTO ÚNICO, INCISO A., que dice:

INCISO A.- Conocida y discutida la propuesta con los proyectos para incluirlos el Presupuesto Extraordinario I-2019; la Junta Vial Distrital de Paquera acuerda: aprobar el proyecto denominado: CONTRAPARTIDA PROYECTO BID-MOPT-MEJORAMIENTO DEL CAMINO 6-01-024 DE: (ENT.N.160) SANTA CECILIA, A: ESCUELA SAN RAFAEL, con un presupuesto de C\$50.000.000,00. Autorizar a la Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

"ACUERDO APROBADO UNÁNIMAMENTE".

Se suscriben;

Sidney Sanchez Ordoñez

Intendente Municipal

Presidenta de la Junta Vial Distrital de Paquera

Natalia Arroyo García

Secretaria

Cc/ Archivo.



Teléfono Intendencia Municipal: 2641 0025, ext. 112

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



83

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA

Paquera-Puntarenas
Teléfono: 2641 0025, ext. 111

Paquera, 22 de Marzo del 2019

ACUERDO

Señores:
Presidente Municipal
Concejales Municipales
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N° 02-2019, celebrada el 22 de Marzo del 2019. PUNTO ÚNICO, INCISO B., que dice:

INCISO B.- -Conocida y discutida la propuesta con los proyectos para incluirlos el Presupuesto Extraordinario I-2019; la Junta Vial Distrital de Paquera acuerda: aprobar el proyecto denominado: APOORTE PROYECTO CONSTRUCCIÓN PUENTE SAN RAFAEL, con un presupuesto de \$22.000.000,00. Autorizar a la Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.
"ACUERDO APROBADO UNÁNIMAMENTE".

Se suscribe;

Sidney Sánchez Ordoñez
Intendente Municipal
Presidenta de la Junta Vial Distrital de Paquera

Natalia Arroyo García
Secretaria

Cc./ Archivo.



Teléfono Intendencia Municipal: 2641 0025, ext. 112

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



84

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA

Paquera-Puntarenas
Teléfono: 2641 0025, ext. 111

Paquera, 22 de Marzo del 2019

ACUERDO

Señores:

Presidente Municipal
Concejales Municipales
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N° 02-2019, celebrada el 22 de Marzo del 2019. PUNTO ÚNICO, INCISO C., que dice:

INCISO C-: -Conocida y discutida la propuesta con los proyectos para incluirlos el Presupuesto Extraordinario I-2019; la Junta Vial Distrital de Paquera acuerda: aprobar el proyecto denominado: COMPRA DE VAGONETA, con un presupuesto de \$90.000.000,00. Autorizar a la Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

"ACUERDO APROBADO UNÁNIMAMENTE".

Se suscribe;

Sidney Sánchez Ordoñez
Intendente Municipal
Presidenta de la Junta Vial Distrital de Paquera

Cc./ Archivo.

Natalia Arroyo García
Secretaria



Teléfono Intendencia Municipal: 2641 0025, ext. 112

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



85

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA

Paquera-Puntarenas
Teléfono: 2641 0025, ext. 111

Paquera, 22 de Marzo del 2019

ACUERDO

Señores:

Presidente Municipal
Concejales Municipales
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N° 02-2019, celebrada el 22 de Marzo del 2019. PUNTO ÚNICO, INCISO D., que dice:

INCISO D-: -Conocida y discutida la propuesta con los proyectos para incluirlos el Presupuesto Extraordinario I-2019; la Junta Vial Distrital de Paquera acuerda: aprobar el proyecto denominado: TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TSB3 EN BARRIO POCHOTE, con un presupuesto de ₡42.000.000,00. Autorizar a la Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.
"ACUERDO APROBADO UNÁNIMAMENTE".

Se suscribe:


Sidney Sánchez Ordoñez
Intendente Municipal
Presidenta de la Junta Vial Distrital de Paquera

Co./ Archivo.


Natalia Arroyo García
Secretaria



Teléfono Intendencia Municipal: 2641 0025, ext. 112

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



86

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA

Paquera-Puntarenas
Teléfono: 2641 0025, ext. 111

Paquera, 22 de Marzo del 2019

ACUERDO

Señores:
Presidente Municipal
Concejales Municipales
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N° 02-2019, celebrada el 22 de Marzo del 2019. PUNTO ÚNICO, INCISO E., que dice:

INCISO E.- -Conocida y discutida la propuesta con los proyectos para incluirlos el Presupuesto Extraordinario I-2019; la Junta Vial Distrital de Paquera acuerda: aprobar el proyecto denominado: **MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS, Compra de Materiales para reparar puentes y alcantarillas en el distrito de Paquera, con un presupuesto de ₡3.935.460,16.** Autorizar a la Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.
"ACUERDO APROBADO UNÁNIMAMENTE".

Se suscribe;


Sidney Sánchez Ordoñez
Intendente Municipal
Presidenta de la Junta Vial Distrital de Paquera

Cc./ Archivo.


Natalia Arroyo García
Secretaria



Teléfono Intendencia Municipal: 2641 0025, ext. 112

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



87

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA

Paquera-Puntarenas

Teléfono: 2641 0025, ext. 111

Paquera, 22 de Marzo del 2019

ACUERDO

Señores:

Presidente Municipal

Concejales Municipales

Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N° 02-2019, celebrada el 22 de Marzo del 2019. PUNTO ÚNICO, INCISO F., que dice:

INCISO F.- -Conocida y discutida la propuesta con los proyectos para incluirlos el Presupuesto Extraordinario I-2019; la Junta Vial Distrital de Paquera acuerda: aprobar el proyecto denominado: MADERA Y SUS DERIVADOS, Compra de Materiales para reparar puentes y alcantarillas en el distrito de Paquera, con un presupuesto de \$2.000.000,00. Autorizar a la Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

ACUERDO APROBADO UNÁNIMAMENTE.

Se suscribe;

Sidney Sánchez Ordoñez
Intendente Municipal
Presidenta de la Junta Vial Distrital de Paquera

Co./ Archivo.

Natalia Arroyo García
Secretaria



Teléfono Intendencia Municipal: 2641 0025, ext. 112

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



88

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA

Paquera-Puntarenas
Teléfono: 2641 0025, ext. 111

Paquera, 22 de Marzo del 2019

ACUERDO

Señores:
Presidente Municipal
Concejales Municipales
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N° 02-2019, celebrada el 22 de Marzo del 2019. PUNTO ÚNICO, INCISO G., que dice:

INCISO G-: -Conocida y discutida la propuesta con los proyectos para incluirlos el Presupuesto Extraordinario I-2019; la Junta Vial Distrital de Paquera acuerda: aprobar el proyecto denominado: MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS, Compra de Materiales para reparar puentes y alcantarillas en el distrito de Paquera, con un presupuesto de \$6.000.000,00. Autorizar a la Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

"ACUERDO APROBADO UNÁNIMAMENTE".

Se suscribe;

Sidney Sánchez Ordoñez
Intendente Municipal
Presidenta de la Junta Vial Distrital de Paquera

Cc./ Archivo.

Natalia Arroyo García
Secretaria



Teléfono Intendencia Municipal: 2641 0025, ext. 112

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



89

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

*NOTA: Para mejor comprensión: Se realizó la exposición por parte de la Señora Natalia Arroyo García a solicitud de la señora Intendente Municipal. Se transcribió todo lo manifestado según consta en la grabación, antes de consignar en el acta completa la presentación del PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No 01-2019.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE RESUME EL ACUERDO TOMADO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA CON SUS VOTACIONES REALIZADAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 44 DEL CODIGO MUNICIPAL- Dispensa de trámite de Comisión.

El Presidente Municipal somete a votación la **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN** aplicación del Artículo 44 del Código Municipal. Los que estén a favor sírvanse levantar la mano. **“Es aprobada con tres votos positivos.”**

-Dos votos negativos de los Concejales Propietarios: Ronald Mellado Fernández y Francisco Camareno Rodríguez.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN EL PRESUPUESTO.

El Señor Francisco Camareno Rodríguez –Concejal Propietario manifiesta: me voy a abstener de votar el presupuesto señor Presidente.

El Señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario manifiesta: yo voto parcialmente, solo voy a votar la 8114 y la 9329.

La Asesora Legal –Licda. Lanath Chacón Granados indica: el único que puede aprobar parcialmente un presupuesto es la Contraloría, le voy a explicar por qué. Aquí se saca un acuerdo, ese acuerdo va a Puntarenas y de Puntarenas se va a la Contraloría, y es la Contraloría que aprueba o desaprueba o parcialmente.

4. 1. ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA por la suma de \$314.698.428,10 (Trescientos catorce millones seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos veintiocho colones con diez céntimos), para ser presentado por la Administración Municipal ante el Concejo Municipal de Puntarenas, Municipalidad del Cantón Central – Puntarenas, para su respectivo trámite de aprobación y presentación ante la Contraloría General de la República.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con tres votos positivos”.

Dos votos negativos de los Concejales Propietarios: Ronald Mellado Fernández y Francisco Camareno Rodríguez.

4.2. ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con tres votos positivos”.

Dos votos negativos de los Concejales Propietarios: Ronald Mellado Fernández y Francisco Camareno Rodríguez.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



90

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

SOLICITA EL PRESIDENTE JUSTIFICA VOTOS NEGATIVOS.

JUSTIFICACIÓN: EL SEÑOR RONALD MELLADO FERNÁNDEZ- Concejal Propietario dice: Sinceramente la asesoría que tenemos en el Concejo no me da la sustancia para aprobarlo, yo si voy a hacer la consulta con mis asesores luego, lo voy a hacer públicamente porque me deja un sinsabor, lástima que no está el Contador, para que explique, lo que procede después de que este presupuesto extraordinario se va aprobar la próxima semana. Yo sé que todos se van a enojar conmigo, no importa, pero después ellos me van a dar la razón.

JUSTIFICACIÓN: EL SEÑOR FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ- Concejal Propietario expresa: Nosotros, yo Francisco Camareno y el compañero Ronald Mellado, en forma conjunta votamos por aprobar parcialmente el Presupuesto Extraordinario 01-2019 correspondiente a la Liquidación Presupuestaria del año 2018, votamos positivamente lo referente a la 9329 que son 215.935. 000 millones de colones. En el programa II corresponde a los recursos de la Ley 9329 del año anterior. Votamos negativamente en lo que respecta a los 98.762.000 millones incluidos en el programa II recursos propios ya que en realidad son 60 millones de colones en la cual están incluidos 38.522.000 millones que no existen o están comprometidos con compromisos del año 2018, a lo que no existe en este compromiso no se puede presupuestar es ilegal y no ajusta al derecho, alejado el supuesto situación gravísima de la mala administración de la Intendencia Municipal.

-Indica el Señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: ya está se aprobó con tres votos, y dos votos negativos, ya escucharon las justificaciones que ponen los compañeros. Continuamos entonces con la sesión. Continuamos con la señora Intendente Municipal.

LA INTENDENTA MUNICIPAL INFORMA:

Después de la presentación del presupuesto extraordinario, contarles que tenemos varios proyectos del Ministerio de trabajo, para la construcción de aceras, para colocación de mesas de cemento, para infraestructura, son 43 personas que van a trabajar se les va a pagar 185 mil por mes, esperamos en cualquier momento que se aprobó. Eso se me había quedado de momento decirle al pueblo que es lamentable que aveces cuando uno está en desacuerdo con algunas cosas que el Concejo toma pasa este tipo de cosas, es lamentable que se nos olvide que ustedes nos eligieron para venir a trabajar por ustedes, y nada más por no darle gusto a la Intendente, porque no es para darle gusto a la Intendente es un presupuesto para el mejoramiento del distrito de Paquera y que cosas, porque yo estoy en desacuerdo, porque hice un veto, ustedes algunos mas o menos saben de un veto que yo hice, es lamentable que se den estas situación, pero gracias a Dios que tenemos personas responsables y con esos tres votos se va a poder seguir con esos proyectos. Darle las gracias a estas personas que nos apoyaron con esos tres votos para que ustedes se puedan seguir beneficiando de proyectos del Concejo Municipal, tres regidores valientes, que pensaron en el pueblo, enormemente las gracias y todo el agradecimiento y nos alcanza para hacer los proyectos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



91

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Comenta el señor Francisco Camareno: vean señores no es que yo no quiera el desarrollo, porque nosotros siempre estamos anuentes a eso, yo no sé ustedes si habrán notado de que el señor Contador no está hoy, que es el que maneja los número y podría sacarnos las dudas, me da una mala espina. Invitarnos a que vengan mañana y nos reunamos con el señor Contador para que él les explique a ustedes. ¿Por qué los invitaron a ustedes y no lo invitaron a él que es el encargado de presupuesto? me da mala espina, porque yo no sabía que venían ustedes, y tampoco me tocaba a mí, yo los invito a que vengan mañana y si el les dice a ustedes como están las cosas, no hay ningún problema. Se puede presentar el 02 de abril se puede hacer una extraordinaria, aunque no la paguen a mí no me interesa eso, pero que el señor Contador les explique a ustedes punto por punto, de como están las cosas, que ustedes vean la realidad. Muchos dicen, no hacemos extraordinaria porque no la pagan, la pueden pasar para el viernes a mí no me interesa que me la paguen o no me la paguen, pero que ustedes vengan y el Contador les explique a ustedes como está la cosa y si lo que les dice es mentira, hacen una extraordinaria y yo le voto ese presupuesto, pero que el señor Contador de la cara.

Expresa la señora Intendenta Municipal: Anteriormente lo dije: Artículo 104 del Código Municipal donde dice que la Intendenta o Alcalde es el que tiene que venir a presentar el Presupuesto. Eso es todo.

ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

MOCION DE ORDEN: El Presidente Municipal presenta moción de orden, para conocer el expediente de solicitud de permiso de las Fiestas de Paquera, Turno con Novillada, que se encontraba de número 12, de la Correspondencia, adelantarla para conocerlo en este momento. **“Se aprueba con cinco votos”.**
UNANIME.

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE EXPEDIENTE SOLICITUD PERMISO PARA ACTIVIDAD DE FIESTAS: TURNO CON NOVILLADA PAQUERA 2019, por parte de la Asociación Cívica y Cultural de Paquera. **ASUNTO:** OFICIO QUE DICE: OFICIO –ACCP-004-2019, de fecha 11-02-2019. **QUE DICE:** Reciban un cordial y respetuoso saludo de parte de la Asociación Cívica Cultural Paquera, Cédula Jurídica: 3-002-591465. Nos permitimos respetuosamente solicitarles el permiso respectivo para realizar la actividad “TURNO CON NOVILLADA PAQUERA 2019”; misma que se realizará en las instalaciones del campo Ferial ubicado frente a Cabinas Brilla Sol; en las semanas del 28 de marzo al 01 de Abril. Esperamos contar un aproximado de 1.000 personas por día. (...) algunas de las actividades a desarrollar: Corridas de toros, Tope, Bailes, Ventas de comidas en la cocina que cuenta con las condiciones necesarias, Carruseles y venta de licor en algunos chinamos. Adjunto los siguientes requisitos: Cédula de identidad de Presidenta Asociación Cívica y Cultural de Paquera, certificación personería jurídica 3-002-591465 extendida 19/02/2019, Recibo ACAM N°074825, OFICIO SENASA DRCH-601-08-2019 Autorización de Eventos, Carta Servicio Recolección desechos sólidos RETRASOL, OFICIO MOPT DVT-DGIT-OR-P-2019-167 Referente: “...Autoriza la utilización de medio carril de vía pública...” –Ruta establecida para el Tope

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



92

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

Paquera 2019, OFICIO Ac.P.P-028-2019, Carta de Disponibilidad de Agua ASADA Paquera, OFICIO ASPD- 012-19: Disponibilidad Clínica Paquera Dr. Fabio Quesada Córdoba –Director Médico, OFICIO CMV-FE-0608-2019, 15 de Marzo de 2019 COLEGIO MEDICOS VETERINARIOS, OFICIO MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSPC-SDRSPCN-UO-EV-025-2019 Ministerio Seguridad Pública Ref. Monitoreo Policial, Oficio CAP-02-0509-2019, 18/02/2019 de Cruz Roja, carta del Ingeniero Civil Ingenieros del Pacífico IDP- 15 de febrero 2019, OFICIO Ing. MP-RSL-023-2019, 7 de febrero del 2019 Visto Bueno Ubicación -Ingeniero Municipal, Plan de Contingencia TURNO CON NOVILLADA PAQUERA 2019, croquis del lugar, ruta del Tope Paquera 2019, POLIZAS INS No. 0110RCG0003814-00 responsabilidad civil -vigencia del 28/03/2019 hasta: 01/04/2019 Evento Taurino. Recibo No. 020223206 de pago Pólizas INS, Carta del Ingeniero Arnoldo García Espinoza, Manten. Industrial ITCR. Ref. Revisión de Equipo y juegos Mecánicos, Carné de Manipulación de Alimentos. (*Pendiente de presentar el permiso del Ministerio de Salud)

1.1-ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:

a-) Conceder permiso a la ASOCIACIÓN CIVICA Y CULTURAL DE PIQUERA, para realizar actividad TURNO CON NOVILLADA PAQUERA 2019, a realizarse del 28 de marzo al 01 de abril del 2019, en el Campo Ferial de Paquera. **b-)** Se autoriza a la Administración Municipal para el trámite y entrega de Permiso de Patente Temporal de Licor. **b-)** Este acuerdo queda condicionado a la presentación ante la Secretaría Municipal del Permiso Sanitario de Ministerio de Salud, tiempo límite a más tardar el viernes 29 de Marzo a las 4:00 p.m, por horario de cierre de oficinas.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

1.2- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR COMO FISCALES DEL TURNO CON NOVILLADA DENOMINADO “FIESTAS PAQUERA 2019, a realizarse del 28 de marzo al 01 de abril del 2019. LAS SIGUIENTES PERSONAS: YORLENY ALFARO MENDOZA Y TERESA GONZALEZ VILLALOBOS –EN REPRESENTACION DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA. Se le solicita de manera respetuosa a la Asociación Cívica Cultural de Paquera, brindar una debida atención a los Fiscales.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



93

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

RESUMEN DE LA OBSERVACION:

-El Señor Francisco Camareno realiza la siguiente salvedad: Está de acuerdo en dar el voto positivo para el permiso de la actividad, siempre y cuando no se realice la salida del Tope desde una finca en Barrio Salinas ya que se encuentra con problemas de una demanda, para prevenir en caso de que ocurra un accidente no corren con dichas responsabilidades.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES REALIZADAS:

Menciona el señor Francisco Camareno: presuntamente, informaron por ahí que es tope va a salir de la Finca donde está el señor Lalo Arias, uso la palabra presuntamente, les recuerdo que esa finca está en un problema legal, si por axb pasa algo en esa finca yo doy la votación de las fiestas siempre y cuando el tope no salga de esa propiedad porque recuerden que hay un problema legal, señor Presidente así que yo voto con esa observación.

-Explica el señor Presidente Municipal: se indica que todo está previsto que va a ser en el campo ferial, y la recepción. Viene el documento autorizado por la Ingeniera Tatiana Arroyo el tope Paquera. (verificado en los documentos de los requisitos? Quedaría condicionado aprobar el turno con novillada, con la salvedad que tienen hasta el día viernes hasta las cuatro de la tarde, para presentar el permiso de salud.

MOCION DE ORDEN: El Presidente Municipal presenta moción de orden, para tomar el acuerdo de sesionar el día Lunes 01 de Abril del 2019, para ver los puntos pendientes de la agenda. **“Se aprueba con cinco votos”. UNANIME.**

COMENTARIOS REALIZADOS.

-El Señor Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Propietario dice: Señor Presidente, quiero pedir una revisión extratemporal, la vez pasada yo tomé un acuerdo para el apoyo de un abogado para el Concejo, yo necesito pedir la revisión de ese acuerdo.

-Responde el señor Eduardo González: Presidente Municipal: pero eso tenía que ser cuando el acta...

Añade el señor Francisco Camareno: ese es extratemporal. Porque yo di mi voto, pero yo voy a retractarme.

Pregunta la señora Secretaria: ¿Una revisión al acuerdo? ¿para el de zona?

Responde el señor Francisco Camareno: para, el del Concejo Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



94

ACTA SESIÓN ORDINARIA

27 DE MARZO 2019

No.223-2019

El señor Ronald Mellado Fernandez hace un comentario y solicita que quede en actas: los felicito a ustedes tres por votar ese extraordinario, de verdad yo voy a proceder con personas que conocen de contenido presupuestario, lo voy a llevar hasta las últimas instancias, felicito a la señora Intendenta el Show que hizo hoy, vea hay comida, transportes, la felicito porque eso me deja sinsabor más todavía, me gustaría que ustedes se acercaran al auditor y al señor Contador cosas que hay en el primer programa. Téngalo por seguro de Puntarenas esto no va a pasar, del programa uno si, espero que se retracte.

El Señor Francisco Camareno dice: de Puntarenas no va a pasar, lo vamos a llevar a la Contraloría.

(Realizaron deliberaciones para ponerse de acuerdo en la hora para la sesión extraordinaria)

ARTÍCULO No. 9. ACUERDOS.

INCISO A- SE ACUERDA: Convocar sesión extraordinaria el día Lunes 01 de Abril del 2019, a las 11:30 a.m, en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Para ver los siguientes puntos en el orden del día: 1.- Lectura de Correspondencia. 2.- Mociones. 3.- Asuntos Varios. 4.- Acuerdos. 5.- Modificación Presupuestaria.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”. EN FIRME Y UNANIME.

Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.